

Junio 2021

Vigencia de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales durante la pandemia de COVID-19 en Jalisco

Alejandro Anaya Muñoz, David Foust Rodríguez
y Carlos Moreno Jaimes



ITESO, Universidad
Jesuita de Guadalajara

Vigencia de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales durante la pandemia de COVID-19 en Jalisco

Diseño original: Fósforo | fsfr.mx

Diseño de portada: Fósforo | fsfr.mx

Diagramación: Fósforo | fsfr.mx

Diseño de portada: Fósforo | fsfr.mx

Este informe es producto del proyecto “Efectos de la pandemia del COVID-19 sobre los derechos económicos y sociales y el sistema de atención a la salud en Jalisco”, financiado por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, A.C. (ITESO).

Primera edición, Guadalajara, 2021.

DR©Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO)
Periférico Sur Manuel Gómez Morín 8585, Col. ITESO,
Tlaquepaque, Jalisco, México, CP 45604.

Se permite la reproducción total o parcial de esta obra, en cualquier forma o medio, con propósitos educativos y sin fines de lucro, sin que sea necesario obtener autorización expresa por parte del ITESO.

Índice

AGRADECIMIENTOS	5
I. INTRODUCCIÓN	6
II. METODOLOGÍA	10
III. DERECHO AL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD ADECUADOS	15
Contagios de COVID-19 y pruebas	15
Atención y servicios médicos	18
IV. DERECHO AL TRABAJO E INGRESO SUFICIENTE	25
Pérdida de empleo	28
Reducción en número de horas trabajadas	32
Priorización de salud y vida	34
Pérdida de ingreso	35
Apoyos recibidos	39
V. DERECHOS LABORALES	43
Negociaciones	43
Medidas de protección sanitaria	44
Trabajo desde casa	45
Finiquito o liquidación	46
VI. DERECHO A LA SEGURIDAD SOCIAL	48
Acceso a prestaciones	48
Servicios médicos	48
Guardería	50
VII. DERECHO A LA EDUCACIÓN	51
Abandono de estudios	52
Pago de colegiaturas	54

Compra de útiles y otros insumos	56
Condiciones para la escuela en casa	57
VIII. DERECHO A LA ALIMENTACIÓN	63
Seguridad alimentaria	63
Reducción de compra de alimentos por pérdida de ingresos	64
IX. DERECHO A LA VIVIENDA Y SERVICIOS BÁSICOS	65
Pago de renta o crédito	65
Cambio de residencia	66
Acceso a servicios básicos	66
X. CUIDADOS Y DINÁMICAS DE GÉNERO EN EL HOGAR	68
Cuidados y dinámicas de género	68
Dinámicas de convivencia en el hogar	70
XI. MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y DISTANCIAMIENTO SOCIAL	72
XII. SÍNTESIS DE HALLAZGOS Y CONCLUSIONES	76
REFERENCIAS	83
ANEXO	85

Agradecimientos

Esta investigación ha sido posible gracias al financiamiento del Fondo de Apoyo a la Investigación del ITESO. Agradecemos a la Dirección de Investigación y Posgrado y al Departamento de Estudios Sociopolíticos y Jurídicos del ITESO su apoyo para la gestión administrativa del proyecto.

Damos gracias a Yasodhara Silva y al equipo de *Demoskópica México* por su profesionalismo y apoyo, no solamente en el diseño e implementación de la encuesta, sino también por sus comentarios y observaciones a una versión previa de este informe.

Agradecemos también a Augusto Chacón y *Jalisco Cómo Vamos* por su acompañamiento y entusiasta apoyo a la implementación de este proyecto. Particularmente, expresamos nuestra gratitud al propio Augusto, Francisco Núñez, Miguel Bazdresch, Fabiola Garibaldi, Jandra Rivera, Felipe Rodríguez, Ester Soto y Juan Thomé (integrantes del Seminario Permanente de *Jalisco Cómo Vamos*), quienes participaron en un par de seminarios de discusión, revisaron un borrador de este informe y nos hicieron pertinentes observaciones, que nos permitieron depurar la presentación y el análisis de los datos.

También damos las gracias a Ana Paula Barrios, José Manuel Jiménez, Yaidzu Patricia Nakashima Paniagua, Fabienne Viola Solís y Paula Martínez Valencia por su apoyo en el proceso de investigación y elaboración de este informe.

Finalmente, agradecemos el profesionalismo y creatividad de *Fósforo*, por su trabajo con la imagen visual del proyecto.

I. Introducción

Desde principios de 2020, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) adelantó que la pandemia afectaría “gravemente la plena vigencia de los derechos humanos de la población en virtud de los serios riesgos para la vida, salud e integridad personal que supone el COVID-19; así como sus impactos de inmediato, mediano y largo plazo sobre las sociedades en general, y sobre las personas y grupos en situación de especial vulnerabilidad” (CIDH 2020, 3). Hasta el momento de redacción de este informe (principios de marzo de 2021), más de 114 millones personas se habían contagiado y más de 2.5 millones habían perdido la vida a nivel mundial, por causa de la COVID-19.¹ Ante este panorama, desde el inicio de la crisis, los gobiernos han buscado evitar los contagios y contener lo más posible la propagación masiva del virus. Una de las principales medidas para ello ha sido adoptar medidas de “distanciamiento social”.

En México, el Consejo de Salubridad General adoptó el 30 de marzo de 2020 un acuerdo mediante el cual decretó una “emergencia sanitaria” por COVID-19 a nivel nacional (Consejo de Salubridad General 2020). Al día siguiente, la Secretaría de Salud ordenó “la suspensión inmediata (...) de las actividades no esenciales, con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus SARS-CoV2 en la comunidad, para disminuir la carga de enfermedad, sus complicaciones y la muerte por COVID-19” (Secretaría de Salud 2020). Esta medida – la acción central de “distanciamiento social” adoptada en el país – implicó en la práctica la suspensión o al menos restricción de gran parte de la actividad económica en una amplia gama de sectores, como el turismo, restaurantes y bares, la industria del entretenimiento y la construcción, así como el

1. Datos del Coronavirus Resource Center de la Johns Hopkins University (<https://coronavirus.jhu.edu/map.html>). Actualizado el 2 de marzo de 2021.

comercio y la industria manufacturera que no tienen vínculo con actividades económicas “esenciales” (Secretaría de Salud 2020).²

Las medidas de “distanciamiento social” trastocaron las dinámicas económicas a nivel local, nacional y global. Las tasas de crecimiento y empleo se desplomaron en el mundo durante 2020 (ver Jones, Brown y Palumbo 2020 y 2021). En México, la economía cayó en 8.5% en el año y se perdieron 646 mil empleos, solamente en el sector formal (Saldívar 2021; Flores 2021).

Por otro lado, la crisis de ya más de un año de duración ha expuesto aún más las limitaciones de un sistema sanitario de por sí fragmentado y desigual (Flamand y Moreno, 2014; Valencia, Foust y Tetreault, 2012) que desde antes de la pandemia ha fallado en dar acceso efectivo a los servicios de salud, especialmente a quienes están excluidos de la seguridad social (Gutiérrez et al, 2014), por lo que la exigencia de contar con un sistema universal de salud ha ocupado un lugar prioritario en la agenda pública (Frenk et al, 2018; Martínez y Rosales, 2018).

Además de los derechos a la salud y la vida, otros derechos humanos han sido afectados durante la pandemia, como resultado de las respuestas o reacciones de los estados a la crisis de salud. Estados con tendencias autoritarias, pero también democracias (de mayor o menor calidad o grado de consolidación), incurrieron en violaciones a distintas libertades civiles, como la libertad de expresión y de acceso a la información, al movimiento y la asociación, así como el derecho a la privacidad; aun cuando sus medidas pudieran justificarse a la luz de lo establecido por el Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH).³

2. Las actividades consideradas como esenciales son aquellas directamente relacionadas con los sectores salud, seguridad pública, defensa, procuración y administración de justicia y la actividad legislativa. En el ámbito económico y productivo: la producción y distribución de alimentos; la generación y distribución de agua potable; el transporte y aeropuertos, puertos y ferrocarriles; la producción y distribución de energéticos; la industria química, los productos de limpieza y las ferreterías; las guarderías, asilos, y refugios y centros de atención a mujeres víctimas de violencia; el sector financiero, el de telecomunicaciones y medios de información, y los servicios funerarios (Secretaría de Salud 2020).

3. El Derecho Internacional de los Derechos Humanos “permite la adopción de medidas de urgencia [que limiten el ejercicio de algunos derechos humanos] en respuesta a amenazas de gran entidad, pero a condición de que esas medidas sean proporcionales al riesgo previsto, sean necesarias y se apliquen de forma no discriminatoria” (OACNUDH 2020, 1). De acuerdo con Amnistía Internacional, este tipo de medidas “sólo pueden estar justificadas en virtud del derecho internacional si son proporcionadas, tienen límites temporales, se imponen con fines legítimos, son estrictamente necesarias, son voluntarias siempre que sea posible y se aplican de forma no discriminatoria. Las cuarentenas se deben imponer de una manera segura y respetuosa. Deben respetarse y protegerse los derechos de las personas en cuarentena, incluida la garantía de acceso a atención médica, alimento y otras necesidades” (Amnistía Internacional 2020).

Además de las afectaciones a los derechos a la vida y la salud, así como a distintas libertades civiles, podemos suponer que las consecuencias de la pandemia que han afectado los derechos humanos de más personas tienen que ver con los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC), como resultado de la crisis económica generada por las medidas de “distanciamiento social” (Anaya Muñoz 2020).

Esta investigación parte entonces del supuesto de que la pandemia en sí y particularmente las medidas tomadas para contenerla han tenido un impacto negativo importante sobre la vigencia de los DESC en su conjunto. El objetivo de este trabajo es tener un acercamiento empírico directo a este fenómeno, en el caso de Jalisco. ¿De qué dimensión y profundidad han sido los efectos de la pandemia en sí y de las medidas de “distanciamiento social” sobre los DESC en el estado? ¿En qué medida se ha visto limitada su vigencia a partir de marzo de 2020?

Existen distintas maneras de generar indicadores de *resultados* o de vigencia de derechos humanos (Anaya Muñoz 2015). Ante la inexistencia o la poca confiabilidad de registros administrativos oficiales sobre ciertos fenómenos sociales y tomando en cuenta las limitantes que suelen tener mediciones basadas en la evaluación por parte de personas expertas, las encuestas a población abierta ofrecen una muy buena alternativa, ya que exploran de manera directa no solamente las percepciones sino también las *experiencias* de la población. Las encuestas pueden revelar la medida en que las personas experimentan situaciones o se encuentran en condiciones que favorecen (o afectan) su acceso a ciertos servicios o bienes, directamente relacionados con el ejercicio de sus derechos humanos. Además de que, con un buen diseño muestral, se pueden obtener resultados estadísticamente significativos, lo cual permite estimar la dimensión del fenómeno de interés en un universo poblacional mucho más amplio al de la muestra original. Así, para este proyecto de investigación se optó por aplicar una encuesta, con el fin de poder estimar la dimensión de las afectaciones a la vigencia de un conjunto concreto de DESC durante la pandemia de COVID-19 en Jalisco.

Los derechos humanos son conceptualmente complejos; su *contenido* es amplio o rico (ver Serrano y Vázquez 2013). Por ejemplo, ¿qué requiere la vigencia del derecho a la educación? Implica una compleja combinación de distintos elementos que tienen que ver con la disponibilidad y el acceso efectivo a ciertos servicios y bienes relacionados con la educación, que además deben de tener ciertos atributos de calidad y aceptabilidad. No es el objetivo en este reporte intentar hacer un ejercicio de *desempaquetar* del contenido de cada uno de los distintos

derechos abordados. Tomando en cuenta, por otro lado, que el número de preguntas que se pueden plantear en una encuesta es limitado (tanto por razones técnicas, como económicas), tampoco fue el objetivo diseñar una encuesta que ofreciera mediciones sobre todos y cada uno de los numerosos posibles componentes o elementos de cada derecho de interés. De esta manera, se diseñó una encuesta con preguntas que pudieran ofrecer datos básicos sobre el nivel de disponibilidad o acceso a ciertos servicios y bienes específicos, directamente relacionados con distintos derechos, buscando identificar situaciones o condiciones que lo hayan dificultado, limitado o impedido.⁴ Se hicieron también una serie de preguntas relativas a la calidad o la aceptabilidad de los servicios o bienes en cuestión. Finalmente, se buscó que las respuestas a las preguntas de la encuesta se pudieran “cruzar” con información sobre algunas características básicas de los hogares y sus integrantes, que permitieran identificar variaciones en el acceso a servicios o bienes; principalmente por sexo, nivel socioeconómico, escolaridad y estratificación territorial. Esto es particularmente importante en una encuesta sobre derechos humanos, los cuales se basan desde una perspectiva conceptual y normativa en el principio de universalidad. Se buscó entonces que la encuesta generara datos sobre la vigencia del principio de universalidad en la práctica. No todos los cruces, sin embargo, nos permiten hacer inferencias válidas ya que en algunos de ellos el número de observaciones recuperadas por la encuesta es muy pequeño. De esta manera, en este informe reportamos solamente los cruces con una diferencia estadísticamente significativa.⁵

Después de esta introducción y de la descripción de la metodología, en las secciones 3 a 9 se presentan los resultados de la encuesta, relativos al derecho a la salud y al acceso a servicios médicos adecuados; el derecho al trabajo y el ingreso suficiente, los derechos laborales, el derecho a la seguridad social, a la educación y a la alimentación. La sección 10 se centra en las labores de cuidado (de niñas, niños y adolescentes, personas con discapacidad y personas adultas mayores) y los roles de género alrededor de ellas, así como las dinámicas de convivencia dentro de los hogares durante el confinamiento. La sección 11 ofrece las respuestas a una serie de preguntas sobre la implementación de las medidas para la prevención de los contagios, como el permanecer en casa y el uso de cubrebocas. El informe concluye resaltando sus principales hallazgos y planteando algunas conclusiones finales.

4. Ver el cuestionario completo en el Anexo.

5. Salvo indicación en contrario, se usó un nivel de significancia bilateral de 0.05 en pruebas de hipótesis Kruskal-Wallis o Chi cuadrada.

II. Metodología

Para esta investigación, se realizó una encuesta estadísticamente representativa de los hogares del estado de Jalisco como conjunto estatal, así como del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) y el resto del estado. La encuesta fue levantada por la agencia de consultoría *Demoskópica México*. El universo de estudio consideró el total de los hogares en el estado (Cuadro 2.1), utilizándose un diseño muestral probabilístico multietápico estratificado por conglomerados. Se eligieron como Unidades Primarias de Muestreo (UPM) las Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEBs). La primera etapa de selección se hizo por región y dentro de cada región se eligieron los municipios y posteriormente las áreas geoestadísticas básicas con criterios de Probabilidad Proporcional al Tamaño (PPT). En cada AGEB se seleccionó de manera aleatoria la manzana de arranque para elegir la vivienda con brinco sistemático.⁶ La persona sujeta a entrevista fue la jefa o jefe de hogar o alguna persona de 18 años o más que pudiera fungir como informante principal del hogar.

Total de hogares en el estado de Jalisco de acuerdo a datos censales de los años 2010 y 2020.

CUADRO 2.1	TOTAL DE HOGARES		DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL	
	Censo 2010	Censo 2020	Censo 2010	Censo 2020
Área Metropolitana de Guadalajara (AMG)	1'281,184	1'483,691	62.2%	63.7%
Fuera del AMG	778,803	847,015	37.8%	36.3%
Total	2'059,987	2'330,706	100%	100%

Fuente: INEGI, 2010 y 2020.

6. El “brinco sistemático” implica un intervalo fijado para la selección de la vivienda a partir de un arranque aleatorio, 1 de cada 2, 1 de cada 3, etcétera.

Parámetros estadísticos de la muestra aplicada de cada uno de los escenarios de estudio estadísticamente representativos

CUADRO 2.2	TAMAÑO DE LA MUESTRA (Casos efectivos)	NIVEL DE CONFIANZA	MARGEN DE ERROR
	Área Metropolitana de Guadalajara (AMG)	736	95%
	Fuera del AMG	464	±3.6%
	Total	1,200	±4.6%

El tamaño de muestra fue de 1,200 casos efectivos distribuidos en 76 AGEB, considerando las doce regiones que comprende el estado de Jalisco, en 34 de los 125 municipios del territorio estatal (ver figura 2.1 y cuadro 2.3). Los parámetros estadísticos del estudio son 95% de confianza y un margen de error de $\pm 2.8\%$ del conjunto estatal, así como $\pm 3.6\%$ para el caso del AMG y $\pm 4.6\%$ en el interior del estado, según se muestra en el cuadro 2.2.

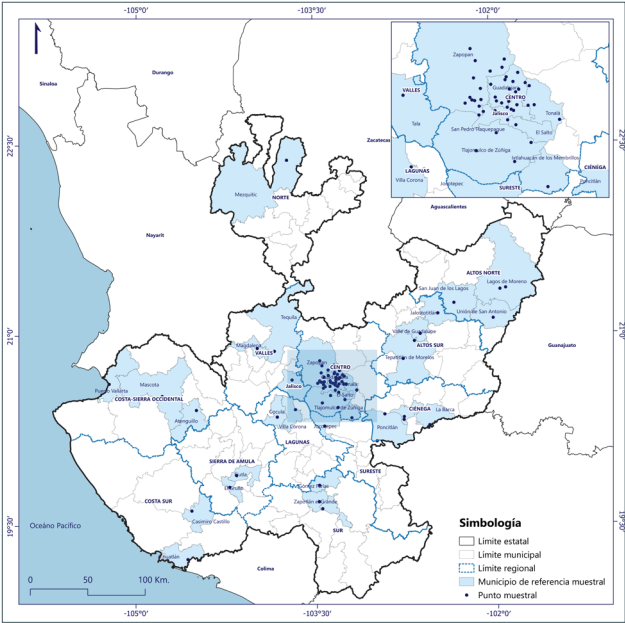
Con el fin de evaluar la adecuación del cuestionario en cuanto a la formulación de las preguntas y su disposición conjunta se llevó a cabo una prueba piloto y se hicieron los ajustes correspondientes para cumplir con los objetivos de estudio. La versión final del cuestionario incluyó 44 preguntas y 373 variables.⁷ La duración promedio de la aplicación del cuestionario fue de 18 minutos.

El levantamiento de campo se llevó a cabo de forma domiciliaria, cara a cara, en el periodo comprendido de 14, 15, 16, 20, 21 y 22 de noviembre de 2020, para lo cual se integraron equipos de trabajo conformados cada uno por un(a) supervisor(a) y cuatro encuestadoras(es), identificados con playera y gafete con fotografía, así como una carta de presentación emitida por el ITESO para informar los objetivos de estudio. Los integrantes de estos equipos de trabajo siguieron medidas de protección a través del uso de careta, cubrebocas, gel antibacterial y material desinfectante para los vehículos utilizados en los traslados.

7. El cuestionario completo se puede consultar en el Anexo.

FIGURA 2.1

Distribución de la muestra



CUADRO 2.3

Distribución de hogares por región y municipio a nivel estatal en Jalisco.

REGIÓN	MUNICIPIO	NÚMERO DE AGEBS	NÚMERO DE HOGARES
ALTOS NORTE	LAGOS DE MORENO	2	32
ALTOS NORTE	SAN JUAN DE LOS LAGOS	1	16
ALTOS NORTE	UNIÓN DE SAN ANTONIO	1	16
ALTOS SUR	JALOSTOTITLÁN	1	16
ALTOS SUR	TEPATITLÁN DE MORELOS	2	32
ALTOS SUR	VALLE DE GUADALUPE	1	16
CENTRO	EL SALTO	1	16
CENTRO	GUADALAJARA	14	224
CENTRO	IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS	1	16
CENTRO	TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	5	80
CENTRO	TLAQUEPAQUE	7	112

REGIÓN	MUNICIPIO	NÚMERO DE AGEBS	NÚMERO DE HOGARES
CENTRO	TONALÁ	5	80
CENTRO	ZAPOCAN	13	208
CIÉNEGA	LA BARCA	1	16
CIÉNEGA	OCOTLÁN	2	32
COSTA SUR	CASIMIRO CASTILLO	1	8
COSTA SUR	CIHUATLÁN	1	16
COSTA-SIERRA OCCIDENTAL	ATENGUILLO	1	16
COSTA-SIERRA OCCIDENTAL	MASCOTA	1	16
COSTA-SIERRA OCCIDENTAL	PUERTO VALLARTA	1	16
LAGUNAS	COCULA	1	16
LAGUNAS	VILLA CORONA	1	16
NORTE	MEZQUITIC	1	16
SIERRA DE AMULA	EJUTLA	1	16
SIERRA DE AMULA	EL GRULLO	1	16
SUR	GÓMEZ FARÍAS	1	16
SUR	ZAPOTILTIC	1	16
SUR	ZAPOTLÁN EL GRANDE	1	16
SURESTE	JOCOTEPEC	1	16
SURESTE	PONCITLÁN	1	16
SURESTE	TIZAPÁN EL ALTO	1	8
VALLES	MAGDALENA	1	16
VALLES	TALA	1	16
VALLES	TEQUILA	1	16
TOTAL		76	1200

En el documento en su conjunto, se hace referencia a dinámicas o resultados “durante la pandemia” o el confinamiento. La encuesta fue levantada durante la segunda quincena de noviembre y las preguntas se plantearon utilizando frases como “de marzo a la fecha...”. De esta manera, los hallazgos de la encuesta se limitan al periodo de “la primera ola” de la pandemia, de marzo a noviembre 2020.

En la mayor parte de los indicadores analizados, la unidad de observación es el hogar en sí. Para otros – particularmente los relativos al empleo y la seguridad social – las unidades de observación son los *integrantes* de los hogares que contribuyen con ingreso a los mismos; aunque, como ya se comentó, la información se obtuvo de una sola persona por hogar. Los títulos de las gráficas y cuadros (que por lo general son las preguntas planteadas en la encuesta), así como la propia narrativa a lo largo de todo el informe, son explícitas en este sentido, al establecer si el análisis se refiere a los hogares o a los integrantes de ellos. La encuesta identificó un universo de 2,080 integrantes que contribuyen al ingreso de los hogares, lo cual equivale a 1.7 personas por hogar. De esta manera, el análisis relativo a los integrantes se hace sobre la base de dichos 2,080 casos.

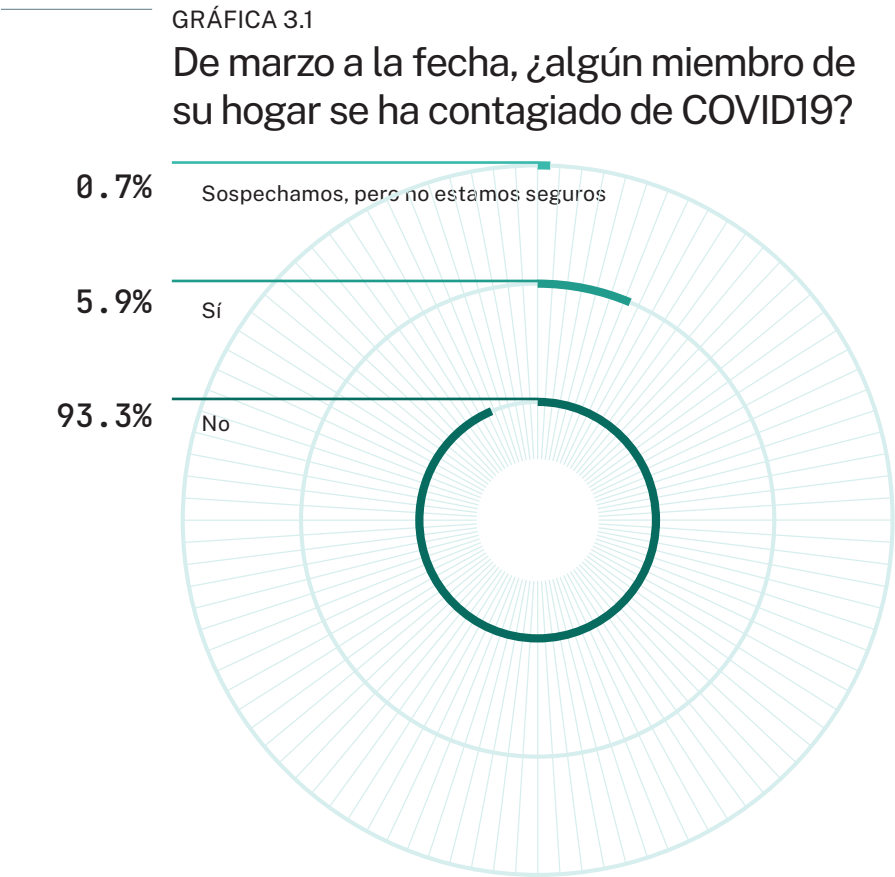
A menos de que se señale lo contrario de manera explícita, tanto en el análisis como en los cuadros o gráficas, se presentan los porcentajes válidos, es decir, excluyendo los valores perdidos (no sabe/no contestó o no aplica).

Para el análisis por nivel socioeconómico de los hogares se utilizó la clasificación de la Asociación Mexicana de Agencias de Inteligencia de Mercado y Opinión (AMAI) (Asociación Mexicana de Agencias de Inteligencia de Mercado y Opinión 2017).

III. Derecho al acceso a servicios de salud adecuados

Contagios de COVID-19 y pruebas

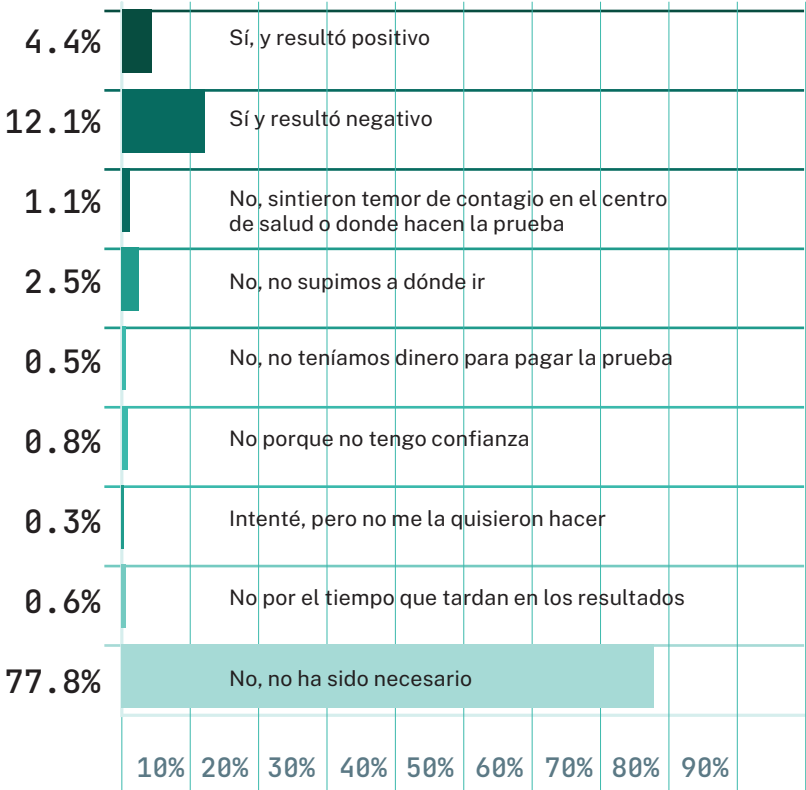
Entre marzo de 2020 y la segunda quincena de noviembre de ese mismo año (periodo de levantamiento de la encuesta), el SARS-CoV2 (virus que causa la enfermedad llamada COVID-19) contagió a alguno de los integrantes de 5.9% de los hogares de Jalisco, es decir 138 mil 367 hogares (Gráfica 3.1).



Solo 4.4% del total de los hogares de la muestra reportó que alguno de sus integrantes se hizo una prueba diagnóstica y obtuvo un resultado positivo (Gráfica 3.2).

GRÁFICA 3.2

¿Algún integrante del hogar se ha hecho la prueba de COVID?



Hay una divergencia entre los hogares de Jalisco que reportaron contagio por COVID-19 (5.9%) y entre aquellos en los que sus integrantes se realizaron una prueba de detección (4.4%). Independientemente de lo que explique esta variación, las cifras oficiales de contagios en Jalisco por COVID-19 son inferiores a lo que la encuesta encontró (Gráfica 3.1). Bajo el escenario más conservador, el cual supone que solo una persona por hogar se contagió del virus y que supo de ello a través de

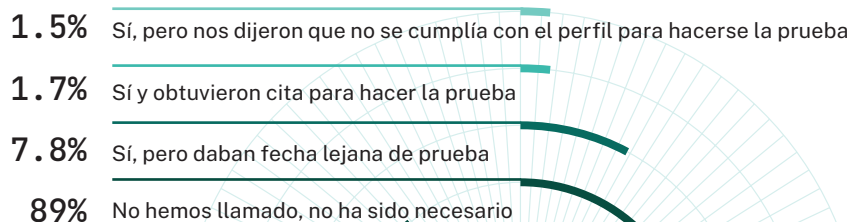
una prueba, el resultado es similar a la medición que ofrece el sistema Radar Jalisco, pero muy superior a las cifras del Gobierno Federal. Es decir, si suponemos que solo hubo contagio en 4.4% de hogares que obtuvieron un resultado positivo mediante una prueba diagnóstica, ello significa que el número de contagios por COVID-19 en el período de marzo a finales de noviembre de 2020 fue de 103 mil 604 casos, lo cual está cerca de los 113,520 casos que el sistema Radar Jalisco reportaba el 30 de noviembre de 2020, pero muy por encima de la cifra reportada por la Secretaría de Salud del Gobierno Federal (41,266 casos). Como ya se comentó, dicha cifra constituye el escenario más optimista, pues supone solo un contagio por hogar y con base en quienes reportaron haberse realizado una prueba de detección. En cambio, si se considera que 5.9% de los hogares en el estado manifestaron haber tenido algún integrante contagiado, independientemente de haberlo detectado a través de una prueba, el número absoluto de personas infectadas por COVID-19 pudo haber sido, al menos, de 138 mil 367 personas, es decir 21.9% más que lo reportado por Radar Jalisco y 2.5 veces más que lo identificado por el Gobierno Federal.⁸

Una fracción significativa de los hogares que llamaron a la línea telefónica de COVID en Jalisco (7 de cada 10) reportó que les fijaron una fecha lejana para poder hacerse la prueba (el cuestionario no incluyó tiempos de espera específicos), lo que posiblemente implica que tuvieron que acudir a servicios privados para realizársela o que simplemente desistieron de ello (Gráfica 3.3).

8. Radar Jalisco es un sistema de detección epidemiológico que se autodenomina “activo”, ya que un equipo de salud acude a la fuente de información para realizar una búsqueda intencional de casos de COVID-19. Su conteo incluye los casos positivos que reportan los laboratorios de la Universidad de Guadalajara y particulares certificados para realizar pruebas (<https://coronavirus.jalisco.gob.mx>). La base de datos abiertos de la Dirección General de Epidemiología de la Secretaría de Salud del Gobierno Federal (<https://coronavirus.gob.mx>), en cambio, registra a todas las personas que acuden a una unidad médica (ya sea privada o pública) para confirmar, a través de una prueba diagnóstica, si realmente están contagiadas del virus, en cuyo caso el personal sanitario puede decidir su internación o brindar atención médica ambulatoria. Por lo tanto, las personas contagiadas que no acuden a una unidad médica no quedan registradas en la base de datos. Por su parte, los datos abiertos que publica la Dirección General de Epidemiología de la Secretaría de Salud del Gobierno Federal provienen de las personas que ingresan a alguna unidad de salud monitorea de enfermedad respiratoria viral (USMER) y se les realiza un diagnóstico clínico. Se basa en el modelo conocido como “centinela”, donde se toma una muestra de laboratorio al 10% de los casos de infección respiratoria aguda ambulatoria y al 100% de los casos de infección respiratoria aguda grave, así como al total de defunciones (<https://covid19.sinave.gob.mx>).

GRÁFICA 3.3

¿Han llamado a la línea telefónica de COVID?



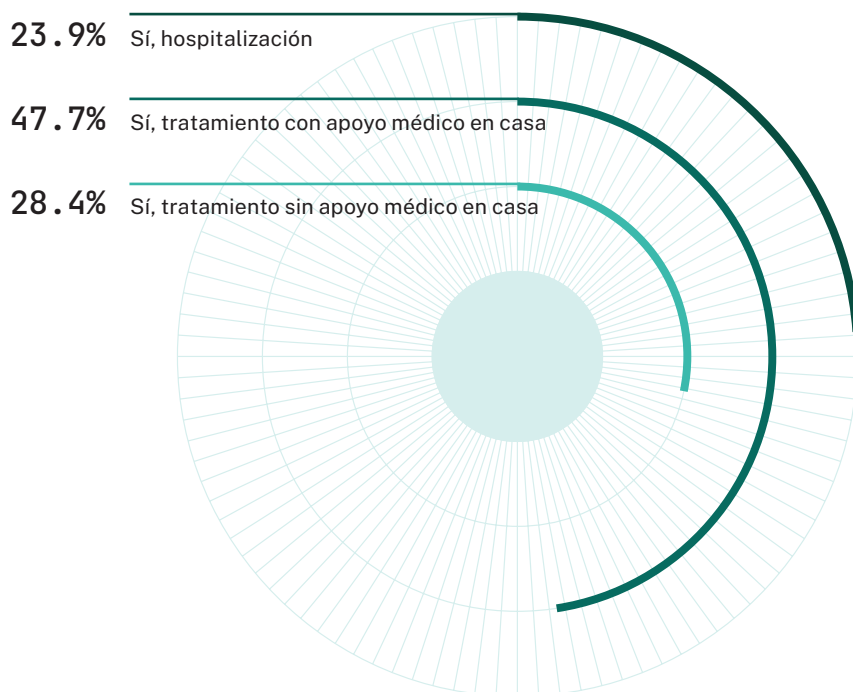
Atención y servicios médicos

De los 138,367 hogares que reportaron contagio del virus, 130,875 requirieron algún tipo de atención: 23.9% respondió que alguno de sus integrantes requirió hospitalización por motivo de COVID-19, 47.7% reportó haber recibido tratamiento con apoyo médico en casa y 28.4% recibió tratamiento en casa, pero sin apoyo médico (Gráfica 3.4).

Casi 6 de cada 10 de los hogares que tuvieron algún contagio y que a su vez acudieron a servicios médicos, lo hicieron en consultorios u hospitales privados (Gráfica 3.5). Otro 3.8% reportó haberse atendido en algún consultorio de farmacia o con homeopatía, las cuales son opciones económicamente accesibles, aunque no debidamente equipadas para la atención de personas enfermas de COVID-19. Es posible que muchas personas hayan acudido a instituciones privadas porque no encontraron

GRÁFICA 3.4

Por motivo de COVID-19 ¿algún integrante del hogar requirió de hospitalización o tratamiento con apoyo o sin apoyo médico en casa durante estos meses?⁹

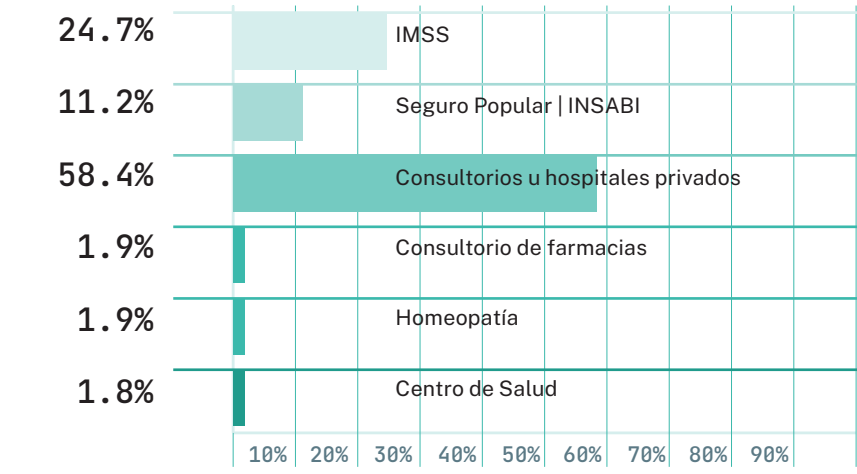


disponibilidad en las clínicas y hospitales de la seguridad social y en las que atienden a la población no asegurada, o bien porque los tiempos de espera les resultaban demasiado elevados. En cualquier caso, es un hecho muy documentado que las personas que acuden a servicios médicos privados tienen que desembolsar montos que pueden llegar a ser significativos y ponerlas en riesgo de empobrecimiento (Knaul et al. 2007).

9. Con respecto solamente a los hogares que reportaron algún contagio (ver Gráfica 3.1).

Aunque hubiera sido útil analizar en dónde las personas recibieron atención en función del nivel socioeconómico de los hogares, ello no fue posible debido a que el cruce de esas dos variables deriva en muy pocas observaciones que no permiten hacer inferencias válidas. Es posible, sin embargo, comentar algo relativo al uso de servicios médicos en instituciones privadas según datos de otras fuentes. De acuerdo con cálculos propios basados en los datos de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2018, el promedio de ingreso corriente total mensual de los hogares de Jalisco fue 5.1% mayor que el nacional. No obstante, de acuerdo con estos mismos cálculos, a nivel nacional, en promedio, 15.6% de los asegurados por el IMSS acudieron a servicios médicos privados (a pesar de tener cobertura) (27.9%, en el decil más alto de ingresos), mientras que en Jalisco, 22.3% de los asegurados por el IMSS acudieron a servicios médicos privados (35.4%, en el caso del decil más alto de ingresos). En otros términos, en Jalisco, un mayor porcentaje de personas aseguradas en el IMSS acudieron a servicios médicos privados que a nivel nacional.¹⁰

GRÁFICA 3.5
En caso de haber acudido a servicios médicos, ¿en cuál institución se atendió?¹¹



10. Esta medida proxy ha sido usada previamente por Valencia, Foust y Tetreault (2013) y por INSP et al. (2020).

11. Con respecto solamente a los hogares que reportaron algún contagio (ver Gráfica 3.1) y que a su vez acudieron a servicios médicos para tratarlo (ver Gráfica 3.4).

Durante la pandemia, el gasto acumulado de los hogares de Jalisco destinado al pago de consultas, medicamentos, estudios de laboratorio, hospitalización y otros relacionados con COVID-19 fue de \$5,868 en promedio, con un mínimo de \$50 y un máximo de \$300,000 (Cuadro 3.1).¹² A eso hay que agregar el gasto de los hogares en medidas preventivas, por ejemplo la compra de cubrebocas y gel antibacterial. En este rubro, la encuesta reporta un gasto promedio por hogar de \$1,831.80, con un mínimo de \$35 y un máximo de \$32,000. Por tanto, el gasto promedio destinado tanto a la atención médica de COVID-19 como a su prevención asciende a \$7,699.80 por hogar (durante el período cubierto por la encuesta). Si consideramos que el ingreso mensual promedio por hogar en Jalisco – según cálculos propios basados en los datos de la ENIGH de 2018 – es de \$17,975, esto significa que el gasto acumulado durante los ocho meses del período para atender la enfermedad representó 5.3% del ingreso de un hogar promedio.

Gasto en atención médica (consultas, medicamentos, estudios de laboratorio, hospitalización y otros) por COVID-19 y gasto en prevención (cubrebocas, caretas, gel desinfectante y otros).

CUADRO 3.1.	GASTO EN ATENCIÓN MÉDICA	GASTO EN MEDIDAS PREVENTIVAS
Promedio	\$5,868.00	\$1,831.80
Desviación estándar	\$7,644.50	\$2,218.70
Mínimo	\$50.00	\$35.00
Máximo	\$300,000.00	\$32,000.00

Nota: En la estimación del promedio y las desviaciones estándar se removieron los valores extremos de la distribución, es decir que se ofrecen indicadores acotados.

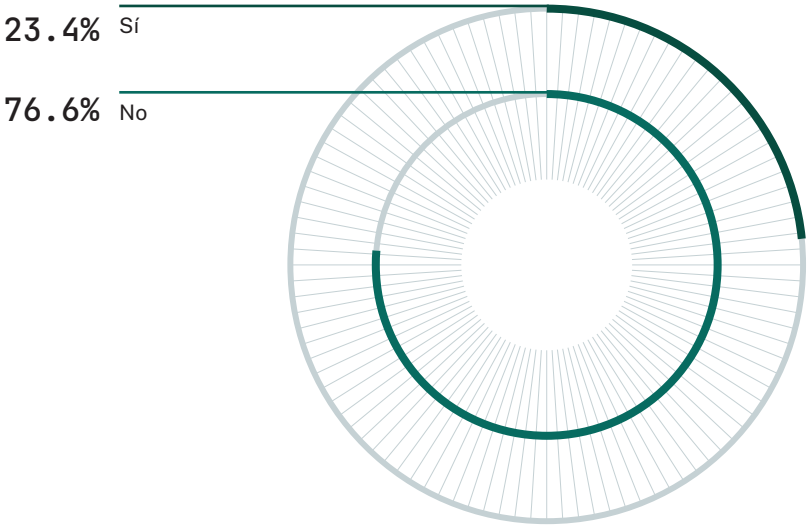
Durante la pandemia, 23.4% de los hogares de Jalisco se vieron afectados por problemas de salud, diferentes a COVID-19, que les impidió realizar sus actividades cotidianas, es decir 540,231 hogares (Gráfica 3.6). De éstos, 84% decidieron acudir a servicios médicos (Gráfica 3.7), sin que hubiera diferencias significativas entre quienes residen en el AMG y quienes lo hacen en el resto del estado (por lo que las cifras no se reportan en este informe). De nueva cuenta, casi la mitad de los hogares

12. Como se indica al final del Cuadro 3.6, la estimación se realizó removiendo los dos valores extremos de la distribución para evitar distorsiones.

atendieron sus padecimientos en consultorios u hospitales privados (47%) y 13% lo hicieron en consultorios de farmacias, lo que significa que 60% se atendieron fuera del sistema público (Gráfica 3.8). Según la encuesta, el IMSS dio atención a 31% de quienes se enfermaron, mientras que los servicios del nuevo INSABI apenas cubrieron a 4% de los hogares en Jalisco. Entre quienes se enfermaron de algún padecimiento distinto de COVID-19, pero que decidieron no acudir a servicios médicos, lo hicieron por diversas razones. En su gran mayoría fue porque no quisieron hacerlo por considerar que no era necesario (35%) o porque se automedicaron o autorecetaron (19.9%). 15.1% de los hogares reportaron que no acudieron a servicios médicos por no tener dinero, 9.9% porque no había dónde atenderse y 7.6% porque consideraron que no los atenderían si acudían a la unidad médica (Gráfica 3.9).

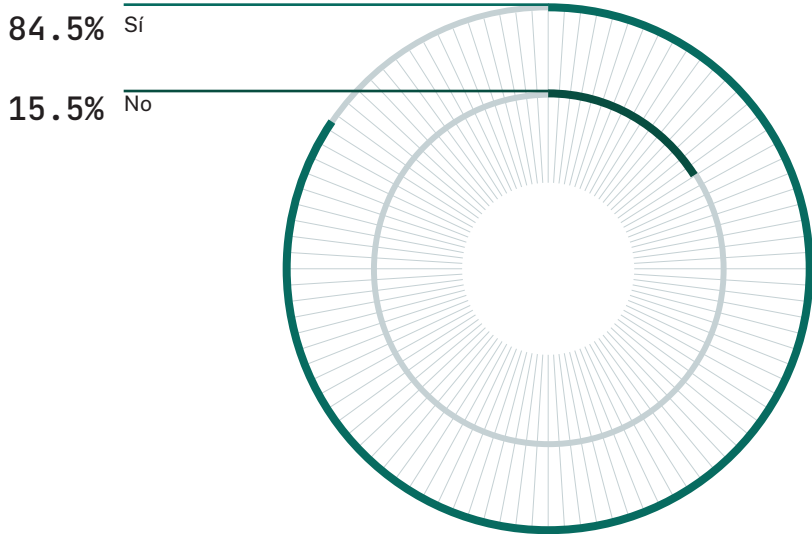
GRÁFICA 3.6

De marzo a la fecha, ¿alguno de los integrantes del hogar sufrió algún dolor, malestar, enfermedad o accidente que le impidiera realizar sus actividades cotidianas? (cualquier enfermedad, excepto COVID-19)



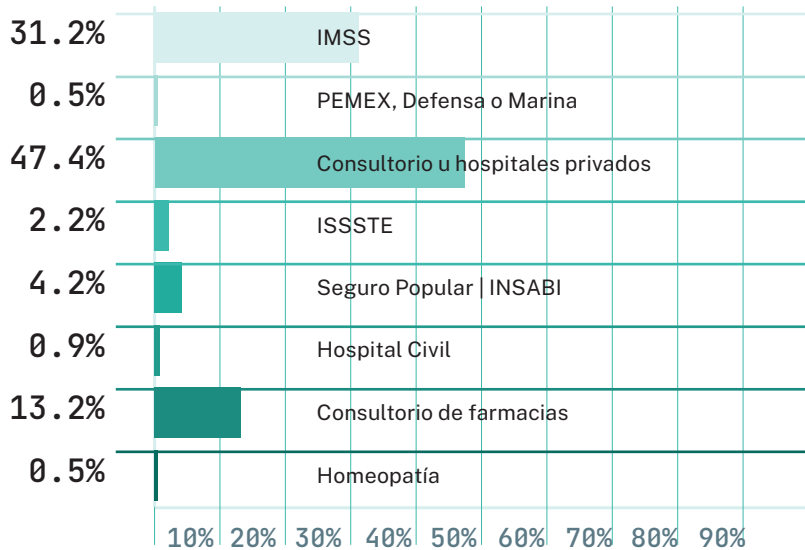
GRÁFICA 3.7.

¿Acudió a servicios médicos?¹³



GRÁFICA 3.8

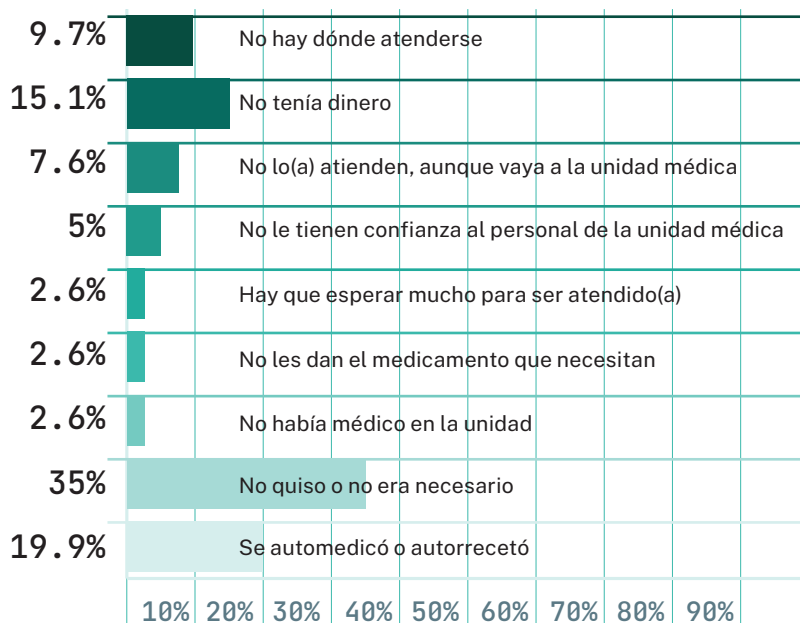
¿En dónde se atendió?¹⁴



13. Con respecto solamente a los hogares que sí reportaron dolor, malestar, enfermedad o accidente que le impidiera a algún integrante del hogar realizar sus actividades cotidianas (ver Gráfica 3.6).

14. Con respecto solamente a los hogares que sí reportaron dolor, malestar, enfermedad o accidente que le impidiera a algún integrante del hogar realizar sus actividades cotidianas y que a su vez reportaron sí haber acudido a servicios médicos (ver Gráfica 3.7)

GRÁFICA 3.9

¿Por qué no buscó atención médica?¹⁵

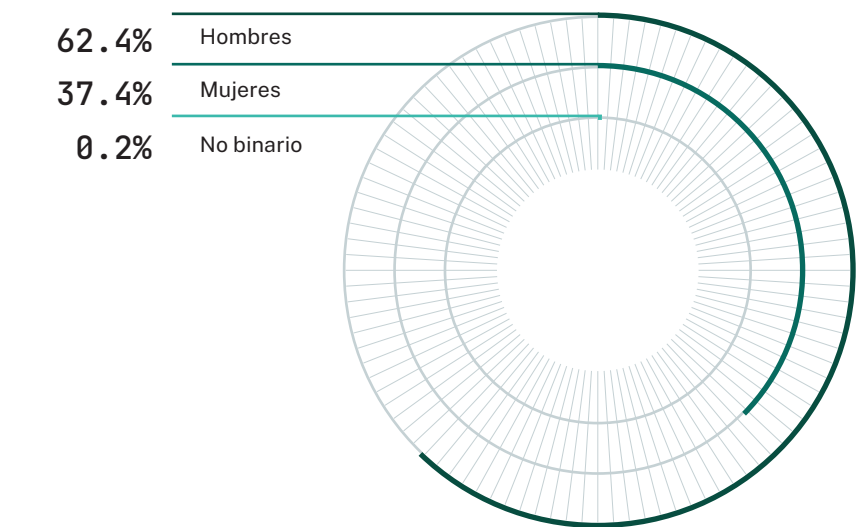
15. Con respecto solamente a los hogares que sí reportaron dolor, malestar, enfermedad o accidente que le impidiera a algún integrante del hogar realizar sus actividades cotidianas y que a su vez reportaron no haber buscado atención médica (ver Gráfica 3.7).

IV. Derecho al trabajo e ingreso suficiente

Las respuestas a los cuestionarios aplicados para la encuesta llevan a estimar que, en promedio, cada hogar de Jalisco cuenta con 1.7 integrantes que contribuyen al ingreso familiar. El análisis que se hace en buena parte de esta sección se centra en los *integrantes* de los hogares que contribuyen al ingreso familiar.¹⁶

El 62.4% de los integrantes de los hogares que contribuyen al ingreso son hombres y 37.4% mujeres (Gráfica 4.1). 19.9% tienen 60 años o más; 36.9% entre 40 y 59; 20.7% entre 30 y 39; 21.8% entre 18 y 29, y 0.8% son menores de 18 años (Cuadro 4.1). Su edad promedio es de 44.1 años: 45, en el caso de los hombres y 42.5, en el de las mujeres.

GRÁFICA 4.1
Integrantes de los hogares (de 18 años o más) que contribuyen al ingreso de los hogares por sexo



16. El tamaño de la muestra para el análisis sobre integrantes es de 2,080 personas (Gráfica 4.1 y cuadros 4.1 a 4.4).

CUADRO 4.1
Integrantes de los hogares que contribuyen al ingreso por rangos de edad

GRUPO DE EDAD	INTEGRANTES QUE CONTRIBUYEN AL INGRESO
60 años y más	19.9%
Entre 40 y 59	36.9%
Entre 30 y 39	20.7%
Entre 18 y 29	21.8%
Menos de 18	0.8%
TOTAL	100%

El 31.85% de las personas que contribuyen al ingreso familiar tienen estudios de secundaria incompleta o menos; el 52% entre secundaria completa y licenciatura incompleta, y solamente el 16.2% tienen estudios de licenciatura terminada o posgrado. Las mujeres tienen un nivel de escolaridad ligeramente superior al de los hombres (Cuadro 4.2).

CUADRO 4.2
Integrantes de los hogares que contribuyen al ingreso por nivel de escolaridad

RANGO DE ESCOLARIDAD	TOTAL DE INTEGRANTES QUE CONTRIBUYEN AL INGRESO	HOMBRES	MUJERES
0	3.9%	4.2%	3.5%
1	27.8%	30.9%	22.7%
2	29.2%	29.3%	29.2%
3	22.8%	20.4%	26.7%
4	16.2%	15.2%	17.9%
TOTAL	100%	100%	100%

Nota: 0=Sin estudios; 1=Primaria incompleta, primaria completa y secundaria incompleta; 2=Secundaria completa y bachillerato incompleto; 3=Bachillerato completo, carrera técnica incompleta, carrera técnica completa y licenciatura incompleta; 4=Licenciatura completa; maestría incompleta, maestría completa, doctorado incompleto, doctorado completo.

49.4% de los integrantes que contribuyen al ingreso de los hogares en Jalisco están ocupados en el sector privado y 26.4% son trabajadores(as) por cuenta propia. Personas jubiladas y empleadas en el sector público también contribuyen a los ingresos de las familias (6.6% y 6.9%, respectivamente) (Cuadro 4.3).

Ocupación de los integrantes de los hogares que contribuyen al ingreso

CUADRO 4.3	TOTAL DE INTEGRANTES QUE CONTRIBUYEN AL INGRESO	HOMBRES	MUJERES
Empleado(a) del sector privado	49.4%	49.3%	49.5%
Empleado(a) del sector público	6.9%	6.1%	8.3%
Empleado(a) doméstico(a)	2.0%	0.2%	4.9%
Trabajador(a) por cuenta propia (no contrata)	26.4%	26.8%	25.7%
Empresario(a) o Patrón(a) (contrata trabajadores(as))	1.2%	1.6%	0.5%
Trabajador(a) sin pago en un negocio familiar o no familiar	0.9%	0.9%	1.0%
Jornalero(a) del campo	3.8%	5.6%	0.8%
Jubilado(a), pensionado(a)	6.6%	7.2%	5.6%
Desempleado(a)	1.4%	1.3%	1.4%
Hogar	1.4%	0.9%	2.2%
TOTAL	100%	100%	100%

De acuerdo con los datos generados por la encuesta, 51.8% de las personas que contribuyen a los ingresos de los hogares en Jalisco trabajan en el sector servicios; seguidos por los que se desempeñan en el comercio (25.9%), y en la industria (22.3%) (Cuadro 4.4).

Ocupación (por sector) de los integrantes de los hogares que contribuyen al ingreso

CUADRO 4.4	TOTAL DE INTEGRANTES QUE CONTRIBUYEN AL INGRESO	HOMBRES	MUJERES
	Industria	22.3%	25.7%
	Servicios	51.8%	50.7%
	Comercio	25.9%	29.9%
	TOTAL	100%	100%

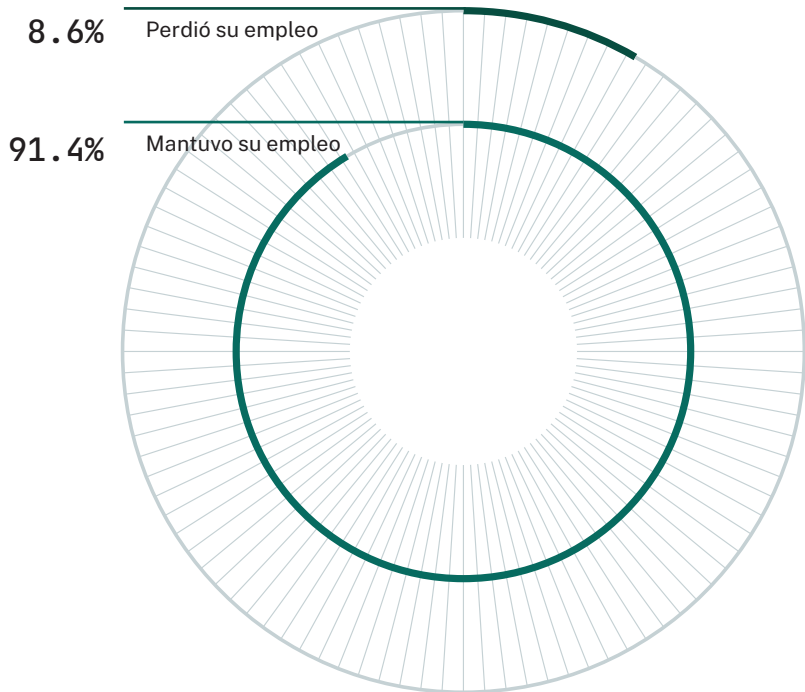
Pérdida de empleo

Como es bien conocido, una de las principales consecuencias de la pandemia y las medidas de distanciamiento social, implementadas en Jalisco y el resto del país desde mediados o finales de marzo de 2020, ha sido la pérdida de empleo, tanto en el sector formal como en el informal. ¿De qué dimensión ha sido este impacto en Jalisco? ¿En qué medida se ha reducido el ingreso de las personas y las familias en este contexto? ¿Y qué impacto o consecuencias ha tenido la pérdida de ingreso en el acceso de las familias del estado a distintos bienes, vinculados con el disfrute de distintos DESC?

Los resultados de la encuesta llevan a estimar que 8.6% de las personas que aportan al ingreso de los hogares del estado perdieron su empleo entre marzo y la segunda quincena de noviembre de 2020 (Gráfica 4.2). Esta dinámica de pérdida de empleo afectó tanto a mujeres como a hombres y tuvo un mayor impacto en los integrantes de hogares de nivel socioeconómico medio y bajo (Cuadro 4.5) y en las personas con menor escolaridad (Cuadro 4.6).

GRÁFICA 4.2

Respecto a los integrantes de 18 años o más (o menores de edad en caso de que trabajen) que aportan recursos al ingreso del hogar, ¿me podría decir si por motivo de COVID, a partir de marzo que inició el cierre de actividades: mantuvo o perdió su trabajo?¹⁷



17. El universo muestral para el análisis en la Gráfica 4.2 y los cuadros 4.5 a 4.8 es de 2,080 personas.

Respecto a los integrantes de 18 años o más (o menores de edad en caso de que trabajen) que aportan recursos al ingreso del hogar, ¿me podría decir si por motivo de COVID, a partir de marzo que inició el cierre de actividades: mantuvo o perdió su trabajo? Por nivel socioeconómico

CUADRO 4.5	TOTAL DE INTEGRANTES QUE CONTRIBUYEN AL INGRESO	INTEGRANTES DE HOGARES DE NSE BAJO	INTEGRANTES DE HOGARES DE NSE MEDIO	INTEGRANTES DE HOGARES DE NSE ALTO
Mantuvo su trabajo	91.4%	89.6%	90.3%	93.9%
Perdió su trabajo	8.6%	10.4%	9.7%	6.1%
TOTAL	100%	100%	100%	100%

Respecto a los integrantes de 18 años o más (o menores de edad en caso de que trabajen) que aportan recursos al ingreso del hogar, ¿me podría decir si por motivo de COVID, a partir de marzo que inició el cierre de actividades: mantuvo o perdió su trabajo? Por nivel de escolaridad

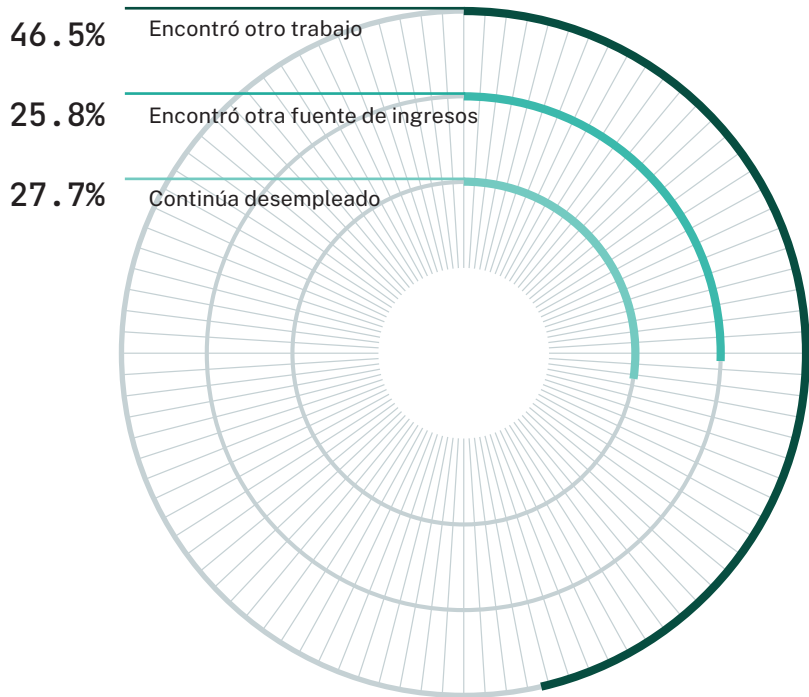
CUADRO 4.6	0	1	2	3	4
Mantuvo su trabajo	91.5%	89.8%	88.9%	94.9%	94.4%
Perdió su trabajo	8.5%	10.2%	11.1%	5.1%	5.6%
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%

Nota: 0=Sin estudios; 1=Primaria incompleta, primaria completa y secundaria incompleta; 2=Secundaria completa y bachillerato incompleto; 3=Bachillerato completo, carrera técnica incompleta, carrera técnica completa y licenciatura incompleta; 4=Licenciatura completa; maestría incompleta, maestría completa, doctorado incompleto, doctorado completo.

46.5% de aquellas personas que contribuyen con ingresos a los hogares y que perdieron su empleo entre marzo y finales de noviembre de 2020 encontraron otro trabajo durante el período, mientras que 25.8% encontraron una fuente de ingresos alternativa (formal o informal). Sin embargo, 27.7% de aquellas(os) que perdieron su empleo seguían desempleadas(os) al momento del levantamiento de la encuesta (Gráfica 4.3 y Cuadro 4.7). Esto equivale al 2.1% del total de los integrantes de los hogares que contribuyen con ingresos para sus familias.

GRÁFICA 4.3

Respecto a los integrantes de 18 años o más (o menores de edad en caso de que trabajen) que aportan recursos al ingreso del hogar, en caso de haber perdido su trabajo, ¿ha encontrado otro trabajo o fuente de ingresos?¹⁸



Si bien las y los jóvenes fueron quienes perdieron más el empleo durante el período que cubre la encuesta, también fueron los que más lograron reponer el empleo perdido: 71.7% de aquellas(os) jóvenes que perdieron su empleo, lograron encontrar otro espacio laboral en el período. Por lo contrario, las personas de mayor edad que perdieron su trabajo tuvieron más problemas para encontrar uno nuevo y continuaban desempleadas en mayor proporción, al momento del levantamiento de la encuesta (Cuadro 4.7).

18. El análisis en la Gráfica 4.3 y el Cuadro 4.7 se hace solamente con respecto a aquellos que perdieron su trabajo (ver Gráfica 4.2) (168 personas de la muestra).

Respecto a los integrantes de 18 años o más (o menores de edad en caso de que trabajen) que aportan recursos al ingreso del hogar, en caso de haber perdido su trabajo, ¿ha encontrado otro trabajo o fuente de ingresos?
 Por grupos de edad

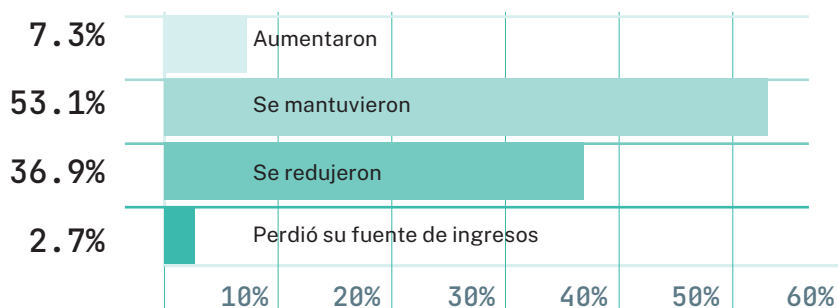
CUADRO 4.7	60 AÑOS Y MÁS	ENTRE 40 Y 59	ENTRE 30 Y 39	ENTRE 18 Y 29
Encontró otro trabajo	25.9%	37%	44.4%	71.7%
Encontró otra fuente de ingresos	25.9%	30.4%	27.8%	19.6%
Continúa sin trabajo	48.1%	32.6%	27.8%	8.7%
TOTAL	100%	100%	100%	100%

Reducción en número de horas trabajadas

Otra manifestación de las afectaciones a las dinámicas laborales y el derecho al trabajo tiene que ver con el número de horas trabajadas a la semana. En este sentido, la encuesta estima que el 36.9% de los integrantes de los hogares que aportan al ingreso de las familias de Jalisco trabajaron menos horas a la semana que antes de la pandemia y el confinamiento (presumiblemente a causa de ajustes establecidos por sus propios empleadores) (Gráfica 4.4 y Cuadro 4.8); lo cual por lo general lleva a una reducción de ingresos. Los integrantes de hogares de menor nivel socioeconómico fueron más afectados por esta dinámica (Cuadro 4.8), mientras que las personas que menos tuvieron una reducción en sus horas de trabajo fueron las de escolaridad de nivel licenciatura o posgrado (Cuadro 4.9).

GRÁFICA 4.4

Respecto a los integrantes de 18 años o más (o menores de edad en caso de que trabajen) que aportan recursos al ingreso del hogar, ¿me podría decir si por motivo de COVID, a partir de marzo que inició el cierre de actividades... las horas de trabajo a la semana aumentaron, se mantuvieron o se redujeron?¹⁹



CUADRO 4.8

Respecto a los integrantes de 18 años o más (o menores de edad en caso de que trabajen) que aportan recursos al ingreso del hogar, ¿me podría decir si por motivo de COVID, a partir de marzo que inició el cierre de actividades... las horas de trabajo a la semana aumentaron, se mantuvieron o se redujeron?
Por nivel socioeconómico

HORAS DE TRABAJO A LA SEMANA	TOTAL DE INTEGRANTES QUE CONTRIBUYEN AL INGRESO DE LOS HOGARES	INTEGRANTES DE HOGARES DE NSE BAJO	INTEGRANTES DE HOGARES DE NSE MEDIO	INTEGRANTES DE HOGARES DE NSE ALTO
Aumentaron	7.3%	4.8%	5.4%	10.9%
Se mantuvieron	53.1%	47.6%	54.4%	53.5%
Se redujeron	36.9%	44.6%	38%	32.4%
Perdió su fuente de ingresos	2.7%	3%	2.2%	3.1%
TOTAL	100%	100%	100%	100%

19. El análisis en la Gráfica 4.4 y los cuadros 4.8 y 4.9 se hace con respecto a todos los integrantes que contribuyen con ingresos a los hogares (universo muestral de 2,080 personas).

CUADRO 4.9

Respecto a los integrantes de 18 años o más (o menores de edad en caso de que trabajen) que aportan recursos al ingreso del hogar, ¿me podría decir si por motivo de COVID, a partir de marzo que inició el cierre de actividades... las horas de trabajo a la semana aumentaron, se mantuvieron o se redujeron? Por nivel de escolaridad

HORAS DE TRABAJO A LA SEMANA	0	1	2	3	4
Aumentaron	1.5%	4.7%	7.2%	7.5%	12.5%
Se mantuvieron	56.9%	54.3%	48.8%	54.0%	57.2%
Se redujeron	38.5%	38.5%	40.2%	37.2%	27.8%
Perdió su fuente de ingresos	3.1%	2.5%	3.8%	1.3%	2.6%
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%

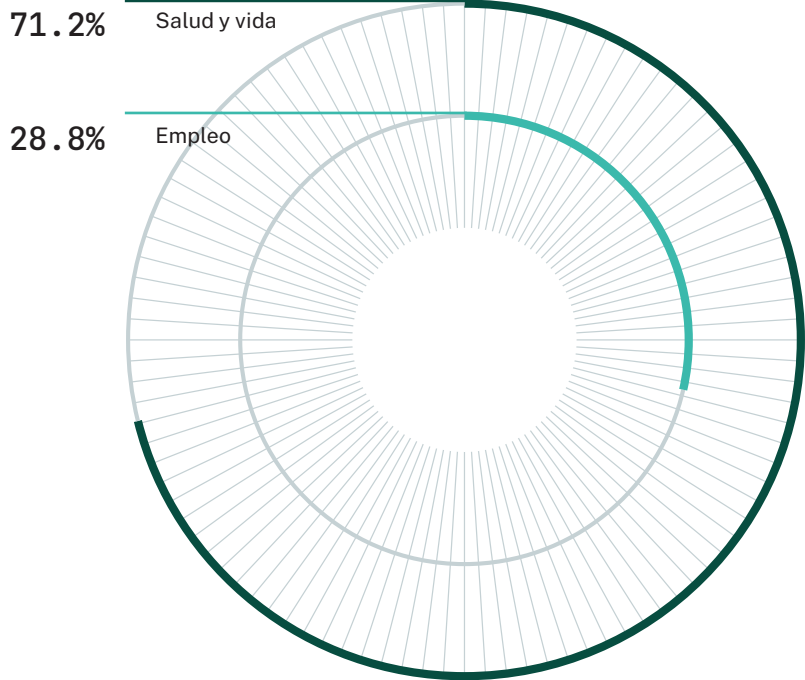
Nota: 0=Sin estudios; 1=Primaria incompleta, primaria completa y secundaria incompleta; 2=Secundaria completa y bachillerato incompleto; 3=Bachillerato completo, carrera técnica incompleta, carrera técnica completa y licenciatura incompleta; 4=Licenciatura completa; maestría incompleta, maestría completa, doctorado incompleto, doctorado completo.

Priorización de salud y vida

Como sugiere el análisis de los datos anteriores, las medidas de confinamiento adoptadas por las autoridades en el intento de interrumpir la cadena de contagios, y por lo tanto de preservar la salud y potencialmente la vida, han implicado el cierre temporal de un gran número de centros de trabajo o al menos la restricción en sus horarios de operación. En este contexto de pérdida de empleo y/o reducción de horas laboradas a la semana, como se muestra más adelante, se ha dado una caída muy fuerte en los ingresos de un gran número de familias en Jalisco y por lo tanto en sus posibilidades para mantener su acceso a distintos servicios, indispensables para el ejercicio de distintos DESC. En este sentido, la encuesta planteó la siguiente pregunta: “Desde su punto de vista, durante la pandemia, ¿qué es lo que se ha tenido que priorizar más en su hogar: la salud y la vida o el empleo? La respuesta fue que el 71.2% de los hogares de Jalisco priorizaron la salud y la vida, por encima del empleo (Gráfica 4.5). Como habrá notado el lector, en esta pregunta la unidad de observación es el hogar en sí, no los integrantes de los hogares.

GRÁFICA 4.5

Desde su punto de vista, durante la pandemia, ¿qué es lo que se ha tenido que priorizar más en su hogar?²⁰



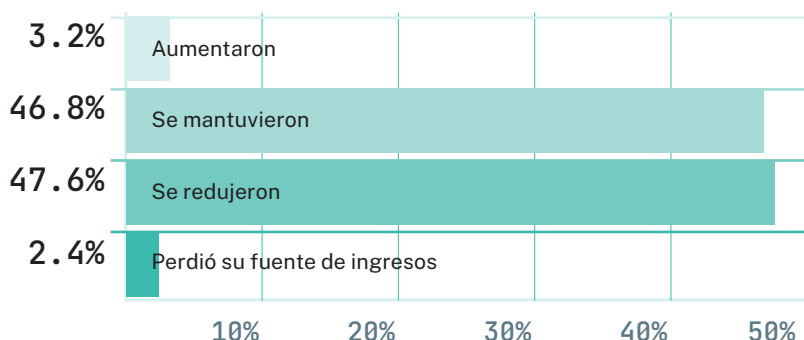
Pérdida de ingreso

Por otro lado, en el contexto de pérdida de empleo y reducción de horas de trabajo, se han dado claras tendencias de pérdida de ingreso: en el período que cubre la encuesta, se redujeron los ingresos de 47.6% de los integrantes de los hogares que aportan a la economía de las familias de Jalisco (Gráfica 4.6). Esta dinámica afectó de manera muy similar a mujeres y a hombres (Cuadro 4.10), mientras que, como en otros indicadores, las personas menos afectadas fueron aquellas con escolaridad de licenciatura o posgrado (Cuadro 4.11).

20. Con respecto a todos los hogares de la muestra.

GRÁFICA 4.6

Respecto a los integrantes de 18 años o más (o menores de edad en caso de que trabajen) que aportan recursos al ingreso del hogar, ¿me podría decir si por motivo de COVID, a partir de marzo que inició el cierre de actividades: sus ingresos aumentaron, se mantuvieron o se redujeron?²¹



CUADRO 4.10

Respecto a los integrantes de 18 años o más (o menores de edad en caso de que trabajen) que aportan recursos al ingreso del hogar, ¿me podría decir si por motivo de COVID, a partir de marzo que inició el cierre de actividades: sus ingresos aumentaron, se mantuvieron o se redujeron? Por sexo

INGRESOS	TOTAL DE INTEGRANTES QUE CONTRIBUYEN AL INGRESO DE LOS HOGARES	HOMBRES	MUJERES
Aumentaron	3.2%	3.7%	2.5%
Se mantuvieron	46.8%	46.4%	47.8%
Se redujeron	47.6%	47.3%	47.8%
Perdió su fuente de ingresos	2.4%	2.6%	1.9%
TOTAL	100%	100%	100%

21. El análisis en la Gráfica 4.6 y los cuadros 4.10 y 4.11 se hace con respecto a todos los integrantes que contribuyen con ingresos a los hogares (universo muestral de 2,080 personas).

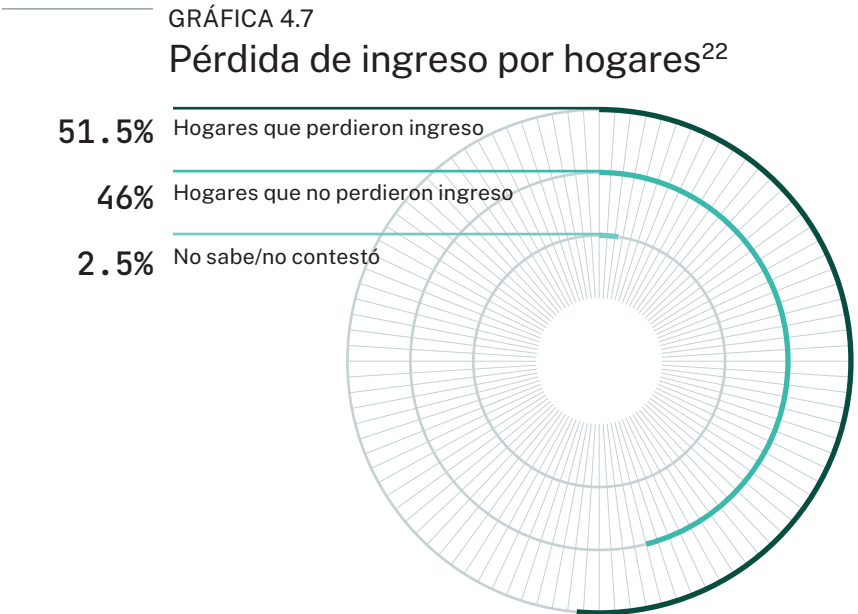
CUADRO 4.11

Respecto a los integrantes de 18 años o más (o menores de edad en caso de que trabajen) que aportan recursos al ingreso del hogar, ¿me podría decir si por motivo de COVID, a partir de marzo que inició el cierre de actividades: sus ingresos aumentaron, se mantuvieron o se redujeron? Por nivel de escolaridad

INGRESOS	0	1	2	3	4
Aumentaron	1.4%	2.4%	3.2%	3.5%	4.6%
Se mantuvieron	50.7%	43.2%	40.3%	50.7%	58.4%
Se redujeron	46.6%	52.2%	53.1%	44.7%	34.6%
Perdió su fuente de ingresos	1.4%	2.2%	3.4%	1.1%	2.4%
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%

Nota: 0=Sin estudios; 1=Primaria incompleta, primaria completa y secundaria incompleta; 2=Secundaria completa y bachillerato incompleto; 3=Bachillerato completo, carrera técnica incompleta, carrera técnica completa y licenciatura incompleta; 4=Licenciatura completa; maestría incompleta, maestría completa, doctorado incompleto, doctorado completo.

Pasando el foco de análisis de los integrantes que contribuyen con ingresos, a los hogares como tales, la encuesta encuentra que 51.5% de los hogares del estado (poco más de un millón) perdieron parte de sus ingresos en el marco de la pandemia (Gráfica 4.7). Estos hogares reportan haber perdido, en promedio, 43.2% de su ingreso.



22. Con respecto a todos los hogares de la muestra.

Desde otra perspectiva, 58% de los hogares del estado que reportaron haber perdido ingresos (más de 815 mil) perdieron entre 25% y 50% de sus ingresos en el período cubierto por la encuesta. 5.2% de estos hogares (aproximadamente 73 mil) reportan haber perdido más del 80% de su ingreso (Cuadro 4.12).

CUADRO 4.12
¿En qué porcentaje diría que los ingresos totales del hogar se han reducido de marzo a la fecha con motivo del COVID-19?²³

PORCENTAJE DE PÉRDIDA	HOGARES EN LOS QUE SE REDUJO EL INGRESO
Entre 1% y 20%	20.2%
Entre 21% y 40%	31.3%
Entre 41% y 60%	34.3%
Entre 61% y 80%	8.8%
Entre 81% y 100%	5.2%
TOTAL	100%

La pérdida de ingreso de los hogares tuvo distintas consecuencias. Entre las más frecuentes destacan la reducción de la compra de alimentos, gastarse los ahorros, pedir prestado y vender o empeñar bienes (Cuadro 4.13).

¿Cuáles han sido las consecuencias debido a la reducción de ingresos?

CUADRO 4.13	HOGARES EN LOS QUE SE REDUJO EL INGRESO
Algún integrante del hogar dejó de estudiar	2.4%
Vender o empeñar algún bien	12.3%
Tomar de los ahorros para mantener los gastos	25.7%
Pedir dinero prestado	17.9%
Reducir la compra de alimentos	26.1%
Dejar de consumir servicios	6.4%
Otro efecto	4.9%
Inscribirse en un programa público de apoyo por la contingencia	4.2%
TOTAL	100%

23. El análisis en los cuadros 4.12 a 4.14 se hace con respecto a los hogares que reportaron haber perdido ingresos (618 hogares de la muestra).

Como se puede observar en la Cuadro 4.13, un alto número de hogares tuvieron que pedir dinero prestado para mantener los gastos cotidianos. 67.5% de ellos pidieron prestado a un familiar, vecino o amigo, mientras que solamente 23.2% lo hicieron a alguna institución de financiamiento, préstamo o empeño (Cuadro 4.14).

Pidió prestado. ¿A quién?

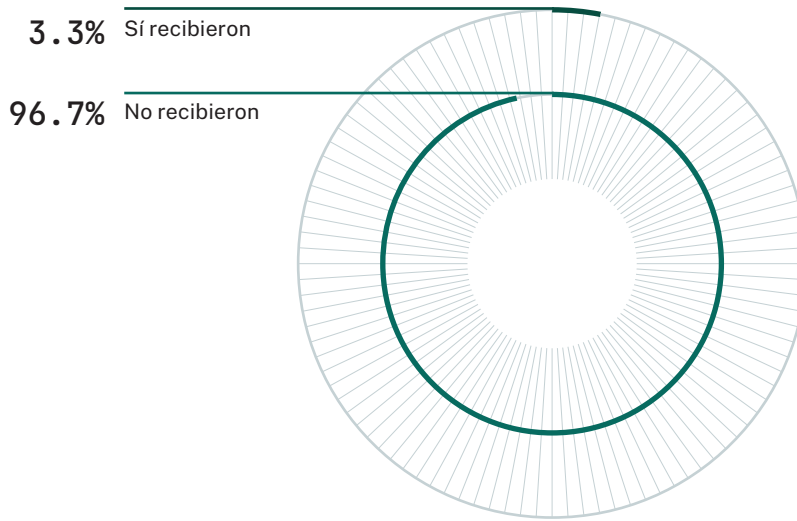
CUADRO 4.14	HOGARES EN LOS QUE SE REDUJO EL INGRESO
Algún familiar	51.4%
Algún familiar en el extranjero	1.0%
Algún vecino(a)	6.5%
Amigo(a) y conocido(a)	8.7%
Institución de financiamiento/préstamo/empeño	23.2%
Empresa donde labora	3.5%
Empresa departamental	4.2%
Gobierno	1.0%
No especificado	0.5%
TOTAL	100%

Apoyos recibidos

Como ya se enfatizó líneas arriba, cientos de miles de hogares de Jalisco perdieron una parte significativa de su ingreso en el marco de la pandemia y sus consecuencias sobre la economía y el empleo (formal e informal). Con base en las respuestas de los hogares entrevistados, se estima que solamente 3.3% del total de hogares del estado (cerca de 78 mil) recibieron algún tipo de apoyo económico (Gráfica 4.8). En la mayoría de los casos de los hogares que sí recibieron algún apoyo (52.5% de ellos), éste fue por parte del Gobierno Federal, seguido por el Gobierno del Estado (poco más de 28%) (Cuadro 4.15). Por otro lado, apenas 0.5% del total de hogares del estado (cerca de 12 mil) recibieron algún préstamo para su empresa (Gráfica 4.9). De nueva cuenta, en la mayoría de los casos la fuente del apoyo fue el Gobierno Federal (Cuadro 4.16).

GRÁFICA 4.8

Durante la pandemia, ¿en su hogar recibieron algún apoyo por la contingencia del COVID como... apoyo económico?²⁴



¿Por parte de qué institución u organización?²⁵

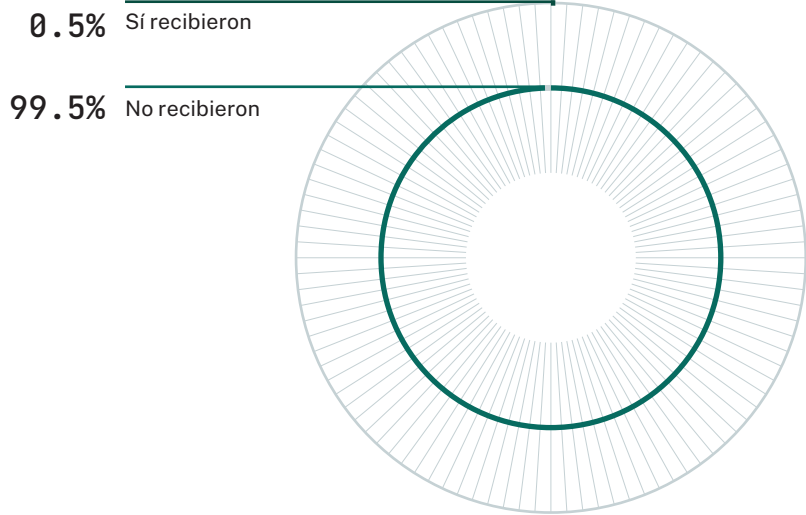
CUADRO 4.15	HOGARES QUE RECIBIERON APOYO
Gobierno Federal (Bienestar, Prospera, Crédito a la Palabra)	52.5%
Gobierno del Estado de Jalisco (Jalisco te apoya, Mujeres emprendedoras)	28.2%
Gobierno de otro estado del país (Tarjeta rosa, Tarjeta COVID-19)	8.4%
Gobierno Municipal (Despensas)	5.2%
Instituciones educativas (Descuentos en colegiaturas)	2.9%
Empresa del sector privado	2.9%
TOTAL	100%

24. El análisis en las gráficas 4.8 y 4.9 se hace con respecto a todos los hogares de la muestra.

25. El análisis de los cuadros 4.15 y 4.16 y las gráficas 4.10 y 4.11 se hace solamente con respecto a los hogares que sí recibieron algún apoyo (ver gráficas 4.8 y 4.9).

GRÁFICA 4.9

Durante la pandemia, ¿en su hogar recibieron algún apoyo por la contingencia del COVID como... crédito para su empresa?



¿Por parte de qué institución u organización?

CUADRO 4.16	HOGARES QUE RECIBIERON APOYO
Gobierno Federal (Bienestar)	61.2%
Gobierno del Estado de Jalisco (Mujeres emprendedoras)	18.5%
Gobierno Municipal	20.4%
TOTAL	100%

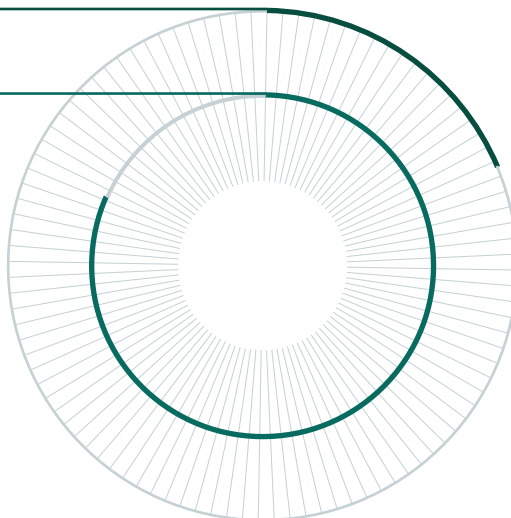
Por otro lado, las respuestas a la encuesta llevan a estimar que solamente poco más de 96 mil hogares del estado (el 4.1% del total) se inscribieron en programas públicos de apoyo. Sin embargo, solamente el 18.5% de ellos (poco menos de 18 mil) realmente recibieron el apoyo correspondiente (Gráfica 4.10). Por su parte, poco más de la mitad de los hogares que sí recibieron el apoyo consideraron que fue suficiente para cubrir sus necesidades (Gráfica 4.11).

GRÁFICA 4.10

En caso de haberse inscrito en algún programa público de apoyo por la contingencia... ¿Recibieron el dinero o apoyo?

18.5% Sí

81.5% No

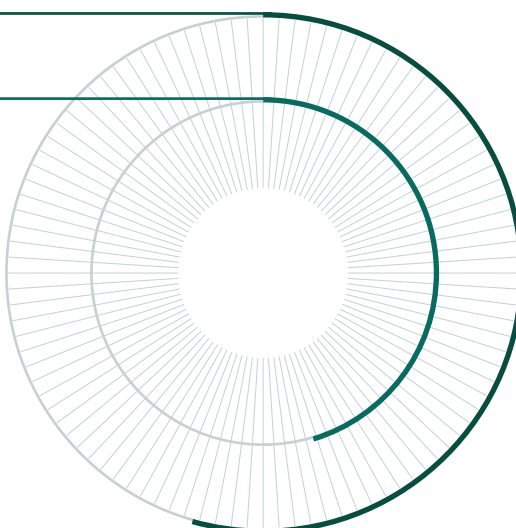


GRÁFICA 4.11

En caso de haberse inscrito en algún programa público de apoyo por la contingencia... ¿Fue suficiente el apoyo para cubrir sus necesidades?

54.6% Sí

45.4% No



V. Derechos laborales

Negociaciones

En el cuestionario de la encuesta se incluyó una pregunta en relación con las negociaciones o acuerdos entre trabajadores y sus patrones durante la pandemia, tales como ajustes temporales al salario o prestaciones para conservar el empleo, cambios en los turnos o paros de producción, etc. 62% de las personas que aportan ingresos a su hogar consideraron que esta pregunta “no aplicaba” a su situación. Del resto²⁶, 64.9% respondió que no hubo negociaciones, 10.2% que sí hubo negociaciones en algunos aspectos y no las hubo en otros; y sólo 24.9% (u 8.9% del total de integrantes del hogar que contribuyen con ingresos) afirmó que sí hubo negociaciones entre patrones y trabajadores para acordar todas las medidas temporales en relación con ajustes al salario, las prestaciones, los turnos, etc. durante la pandemia (Cuadro 5.1).

Respecto a las prestaciones laborales de los integrantes del hogar, con motivo de la contingencia sanitaria, ¿en su trabajo hubo negociaciones para medidas como ajustes temporales de salario o prestaciones, cambios en turnos?

Por sexo y estratificación territorial

CUADRO 5.1	TOTAL DE INTEGRANTES DEL HOGAR QUE CONTRIBUYEN AL INGRESO						FUERA DEL AMG
	TOTAL DE INTEGRANTES DEL HOGAR QUE CONTRIBUYEN AL INGRESO	TOTAL DE INTEGRANTES DEL HOGAR QUE CONTRIBUYEN AL INGRESO (SÍ APLICA)	HOMBRES	MUJERES	AMG		
No especificado	2%	–	–	–	–	–	–
Sí, se negociaron todas las medidas pertinentes	8.9%	24.9%	25.8%	23.6%	23.7%	24.8%	
Sí, pero sólo se negociaron algunas medidas y otras no	3.7%	10.2%	9.9%	10.6%	11.3%	8.3%	
No, no hubo negociaciones sobre medidas a tomar	23.4%	64.9%	64.3%	65.8%	65%	66.9%	
No aplica	62%	–	–	–	–	–	–
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

26. Restando un 2% de “no especificados”.

La proporción de trabajadores(as) que pudo negociar la totalidad de estos ajustes temporales fue mayor en el nivel socioeconómico alto (35.1%), que en los niveles medio (20%) y bajo (19.5%); en el caso de los empleados públicos (39.8%), seguidos de los (las) empleados del sector privado (25.1%). Se registraron diferencias importantes entre los niveles de escolaridad: 17% del total de personas que perciben ingresos y tienen estudios de primaria incompleta hasta secundaria incompleta tuvieron acceso a negociaciones de los acuerdos laborales temporales durante la pandemia, mientras que 41.2% de quienes tienen estudios de licenciatura completa hasta posgrado pudieron hacerlo.

Medidas de protección sanitaria

En el cuestionario de la encuesta se preguntó por las medidas de protección sanitaria implementadas en la empresa en la cual trabajan (trabajaban) los integrantes de los hogares que contribuyen con el ingreso familiar; se preguntó por el uso de cubrebocas, el mantenimiento de la sana distancia (metro y medio), la implementación de horarios escalonados, la toma de temperatura, la sanitización de espacios y la disponibilidad de gel antibacterial. Esta última fue la medida de protección sanitaria con la mayor frecuencia (94% de las personas trabajadoras respondieron que sí se siguió esta medida en la empresa en la cual trabaja), seguida del uso de cubrebocas (93.8%) y el mantenimiento de la sana distancia (85.8%). En contraste, sólo 48.3% de las personas trabajadoras respondieron que se habían implementado horarios escalonados en la empresa en la cual trabajan, como medida de protección sanitaria (Cuadro 5.2).²⁷

En la empresa donde trabaja, ¿se siguieron las medidas de protección sanitaria como...?

CUADRO 5.2	CUBREBOCAS	SANA DISTANCIA	HORARIOS ESCALONADOS	TOMA DE TEMPERATURA	DISPONIBILIDAD DE GEL ANTIBACTERIAL
Sí	93.8%	85.8%	48.3%	68.8%	94%
No	6.2%	14.2%	51.7%	31.2%	6%
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%

27. Estos porcentajes excluyen a los integrantes del hogar que contribuyen con ingresos y consideraron que la pregunta no aplicaba a su situación (10.7%, en promedio) y a los no especificados (menos de 1% en cada caso).

Del análisis de los datos de la encuesta, se identifican diferentes niveles de implementación de horarios escalonados como medida de protección sanitaria según el sexo, la edad, el nivel socioeconómico, el nivel de escolaridad, el sector actual de ocupación y la estratificación territorial. Los mayores contrastes se registraron al considerar la estratificación territorial (53.1% en el AMG, 39.9% fuera de ella), el sector actual de ocupación (58.6% en la industria, seguido por el de servicios, 47.3%; y el de comercio, 41.6%), y el nivel de escolaridad (65.2% entre quienes cuentan con posgrado, 59.3%, con licenciatura; 43.8%, en promedio, con estudios menores a licenciatura completa).²⁸

Trabajo desde casa

Una de las opciones para reducir el contacto entre personas y detener la cadena de contagios sin perder el empleo es el trabajo desde casa. Sin embargo, de acuerdo con nuestra encuesta, solamente 14.7% de los integrantes de los hogares que aportan ingresos a los mismos han tenido esta opción durante la contingencia actual.²⁹ Esto quiere decir que la mayoría de las(os) trabajadoras(es) del estado tuvieron que continuar acudiendo a sus centros laborales o algún otro lugar para trabajar. Las mujeres (el 19.2% de ellas) tuvieron proporcionalmente hablando un poco más oportunidades para trabajar desde casa que los hombres (el 11.5%) (Gráfica 5.1 y Cuadro 5.3).³⁰ La variable en la cual se registraron mayores contrastes fue el nivel de escolaridad: mientras que sólo el 11.7% (en promedio) de las personas con un nivel de escolaridad menor al de licenciatura completa pudieron trabajar desde casa, 38.2% de quienes tienen estudios de licenciatura completa o posgrado pudieron hacerlo (Gráfica 5.1).

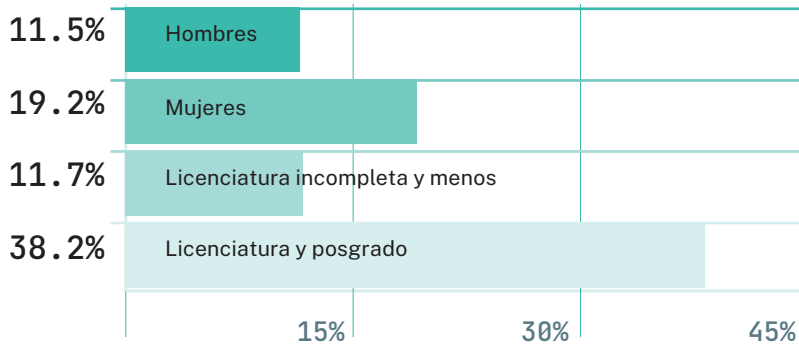
28. Estos porcentajes excluyen a los integrantes del hogar que contribuyen con ingresos y consideraron que esta pregunta no aplicaba a su situación y a los no especificados. Nota importante: en el caso del nivel de escolaridad, 29.6% de las personas sin estudios consideraron que esta pregunta no aplicaba a su situación, en contraste con 8% de las personas con posgrado.

29. Este porcentaje excluye a los integrantes del hogar que contribuyen con ingresos al hogar y consideraron que la pregunta no aplicaba a su situación (6.3%) y a los no especificados (5.9%). El resto de los porcentajes de este párrafo y el que sigue también excluye a estos dos grupos de personas. Nota importante: en el caso del nivel de escolaridad, 16% de las personas sin estudios consideraron que esta pregunta no aplicaba a su situación, en contraste con 8% de las personas con posgrado.

30. Si bien esta diferencia no es estadísticamente significativa

GRÁFICA 5.1

Integrantes del hogar con acceso a trabajo desde casa



Por motivo de COVID, a partir de marzo que inició el cierre de actividades... La mayor parte de estos meses, ¿su trabajo lo ha desarrollado desde casa o en su lugar de trabajo? Por sexo y estratificación territorial

CUADRO 5.3	TOTAL DE INTEGRANTES DEL HOGAR QUE TRABAJAN	HOMBRES	MUJERES	AMG	FUERA DEL AMG
Casa	14.7%	11.5%	19.3%	16.7%	10.9%
Lugar de trabajo	82.6%	86%	77.6%	79.8%	87.9%
Otro lugar	2%	2%	1.9%	2.8%	0.4%
En casa y lugar de trabajo por igual	0.7%	0.5%	1.2%	0.7%	0.8%
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%

Finiquito o liquidación

96.8% de las personas que contribuyen con ingreso a sus hogares respondieron que la pregunta respecto al finiquito o liquidación recibidos en caso de despido “no aplicaba” a su situación. Del resto³¹, 31.6%

31. Restando un 1% de “no especificados”.

respondió que sí recibió finiquito o liquidación, pero por un monto menor al establecido por la ley; 30.2 %, que lo recibió conforme a la ley; y 38.2% que recibió finiquito o liquidación por un monto superior al establecido por la ley (Cuadro 5.4).

Respecto a las prestaciones laborales de los integrantes del hogar, con motivo de la contingencia sanitaria, en caso de haber perdido su trabajo, ¿recibió finiquito o liquidación? Por sexo y estratificación territorial

CUADRO 5.4	TOTAL DE INTEGRANTES DEL HOGAR QUE PERDIERON SU TRABAJO	HOMBRES	MUJERES	AMG	FUERA DEL AMG
Recibí un monto superior al establecido por la ley	38.2%	47.9%	28.2%	32.4%	60%
Recibí lo establecido por la ley	30.2%	16.4%	53.8%	38.2%	N.D.
Sí, pero el monto fue menor a lo establecido por la ley	31.6%	35.7%	18%	29.4%	40%
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%

VI. Derecho a la seguridad social

Poco más de la mitad de los integrantes de los hogares que contribuyen al ingreso (52.2%) afirmaron estar registrados en el IMSS o alguna otra institución de seguridad social por parte de su trabajo actual.³²

Acceso a prestaciones Servicios médicos

Sólo 3.7% del total de las personas que contribuyen con ingresos a su hogar manifestaron haber perdido el acceso al servicio médico en su totalidad; sin embargo, 37.4% manifestó que no contaba con servicio médico desde antes de la contingencia (Cuadro 6.1).³³

Con motivo de la contingencia sanitaria, ¿me podría decir qué pasó con su acceso a seguridad social como... servicios médicos?
Por sexo y estratificación territorial

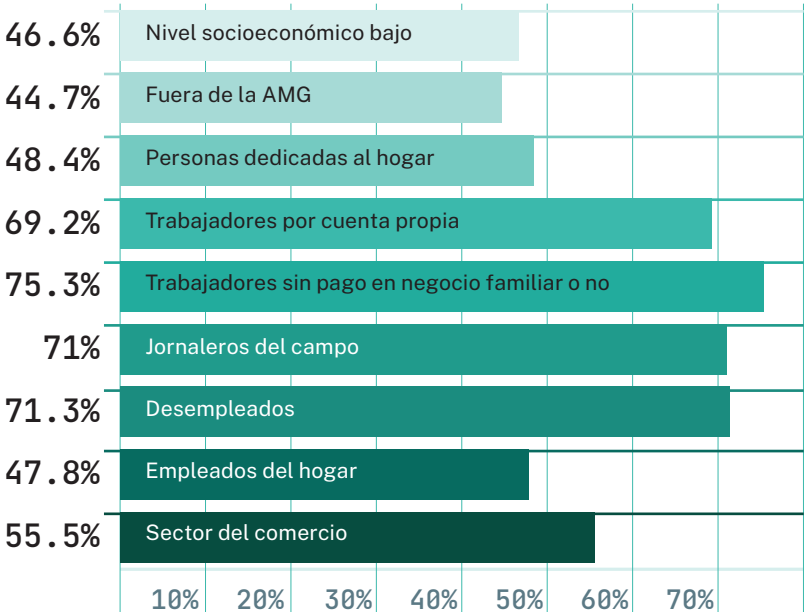
CUADRO 6.1	TOTAL DE INTEGRANTES DEL HOGAR QUE CONTRIBUYEN AL INGRESO	HOMBRES	MUJERES	AMG	FUERA DEL AMG
Se mantuvo como antes de la contingencia	58.8%	59.4%	58.2%	62.5%	52.3%
Perdió el servicio médico en su totalidad	3.7%	3.5%	3.8%	4.1%	3.1%
No contaba con servicio médico desde antes de la contingencia	37.4%	37%	38%	33.4%	44.6%
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%

32. Este porcentaje excluye a los integrantes del hogar que contribuyen con ingresos y consideraron que esta pregunta no aplicaba a su situación (3%) y los no especificados (2.4%).

33. Estos porcentajes excluyen a quienes respondieron que la pregunta no aplicaba a su situación (8.6% del total); lo mismo aplica para el cuadro 6.1 y el párrafo subsiguiente. El porcentaje de personas integrantes del hogar que contribuye con ingresos y considera que la pregunta no aplica a su situación varía, por ejemplo: 11.1% en el caso del nivel socio-económico bajo y 6.6% en el nivel socioeconómico alto.

La desprotección en materia de servicios médicos desde antes de la contingencia era mayor en las personas del nivel socioeconómico bajo (46.6%), fuera del AMG (44.7%), entre las personas dedicadas al hogar (48.4%), los (las) trabajadores(as) por cuenta propia (69.2%), los (las) trabajadores(as) sin pago en un negocio familiar o no familiar (75.3%), los (las) jornaleros(as) del campo (71%), los (las) desempleados(as) (71.3%), quienes además reportaron el porcentaje más alto de pérdida en el acceso a servicios médicos durante el periodo: 18.5%), y los (las) empleados(as) del hogar (47.8%, además de reportar el segundo más alto porcentaje de pérdida en el acceso a servicios médicos durante el periodo: 11.6%). El sector del comercio era el de mayor desprotección: 55.5 % no contaba con servicios médicos desde antes de la contingencia (Gráfica 6.1).

GRÁFICA 6.1
Integrantes del hogar que no contaban con servicios médicos desde antes de la contingencia



Guardería

86.1% de las personas que contribuyen con ingresos a su hogar mantuvieron el acceso a servicios de guardería tal como lo tenían previo a la pandemia, 12.6% lo perdió o éste se detuvo en su totalidad y 1.3% se vio afectado por una disminución en el tiempo u horario en el que se ofrece el servicio (Cuadro 6.2).³⁴ Fuera del AMG, 95.3% de las y los perceptores de ingreso consideraron que esta cuestión “no aplicaba” a su situación. Del resto³⁵, 76.7% mantuvo el servicio de guardería como lo tenía antes de la pandemia, en comparación con 88.4% dentro del AMG. 91.7% de quienes laboran en el sector de industria mantuvieron el acceso al servicio de guarderías, seguidos del sector comercio (86.7%) y de los servicios (76%).

Con motivo de la contingencia sanitaria, ¿me podría decir qué pasó con su acceso a seguridad social como... guardería?
Por sexo y estratificación territorial

CUADRO 6.2	TOTAL DE INTEGRANTES QUE CONTRIBUYEN AL INGRESO RESPECTO AL SERVICIO DE GUARDERÍA	HOMBRES	MUJERES	AMG	FUERA DEL AMG
Se mantuvo como antes de la contingencia	86.1%	91%	80%	88.4%	76.7%
Disminuyó el tiempo y horario en que se oferta el servicio	1.3%	1.1%	1.4%	N.D.	6.6%
Perdió o se detuvo el servicio en su totalidad	12.6%	7.9%	18.6%	11.6%	16.7%
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%

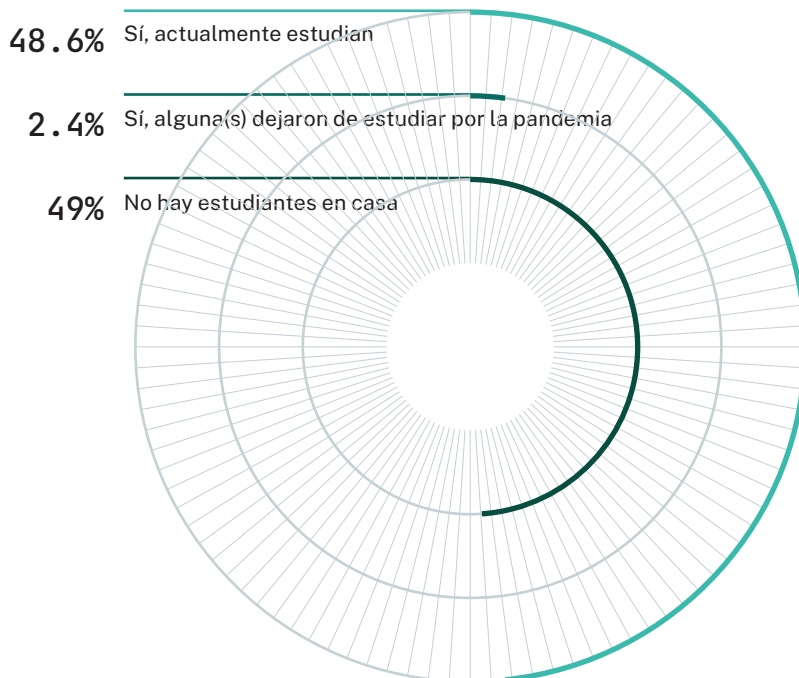
34. Estos porcentajes excluyen a los integrantes del hogar que contribuyen con ingresos y consideraron que la pregunta no aplicaba a su situación (91.4%) y a los no especificados (0.96%).
35. Restando un 0.8% de “no especificados”.

VII. Derecho a la educación

Los resultados de la encuesta llevan a estimar que 51% (alrededor de 1,182,000 hogares) del total de los hogares de Jalisco (poco más de 2,330,000) cuentan con al menos un estudiante entre sus integrantes (Gráfica 7.1). Los estudiantes de 76.6% de estos hogares asisten (o asistían) al sistema de educación pública y los de 14.8% de ellos a escuelas privadas. En el caso de 7.6% de los hogares con estudiantes, sus integrantes asisten (o asistían) tanto a escuelas públicas como privadas (Cuadro 7.1).

GRÁFICA 7.1

¿En su hogar hay integrantes que actualmente estudien o hayan dejado de estudiar por la pandemia?



Las personas del hogar que estudian en estos momentos o dejaron de estudiar por la pandemia, ¿están o estaban inscritos en escuelas públicas o privadas?

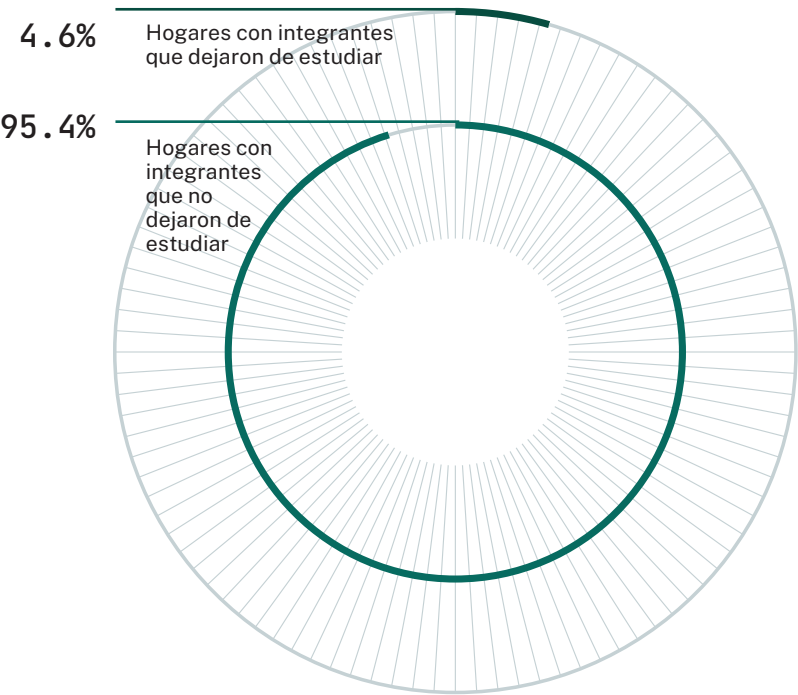
CUADRO 7.1	HOGARES CON ESTUDIANTES
Escuelas públicas	77.6%
Escuelas privadas	14.8%
Escuelas públicas y privadas	7.6%
TOTAL	100%

¿Qué dinámicas han caracterizado el ejercicio del derecho a la educación en Jalisco en el marco de la pandemia de COVID-19? ¿Qué tipos de dificultades han enfrentado en este sentido los estudiantes del estado y sus familias?

Abandono de estudios

Al menos un integrante de 4.6% (cerca de 55 mil) de los hogares del estado que cuentan con estudiantes dejó la escuela, entre marzo y noviembre de 2020, como consecuencia de la pandemia y sus efectos (Gráfica 7.2). Este fenómeno, no obstante, afectó de manera más aguda a los hogares de menor nivel socioeconómico. En el 4.6% de los hogares de nivel socioeconómico bajo, alguno(s) de sus integrantes dejó los estudios por motivo de la pandemia en el período que cubre la encuesta. En contraste, la proporción fue de 2.6% en los hogares de nivel socioeconómico medio y de 1.2% en los de nivel alto. También identificamos diferencias importantes entre el AMG y el resto del estado: el 2.7% de los hogares del AMG sufrieron de deserción escolar en el marco de la pandemia, a comparación del 1.7% en el resto del estado (Cuadro 7.2).

GRÁFICA 7.2
Hogares con estudiantes que dejaron de estudiar por la pandemia³⁶



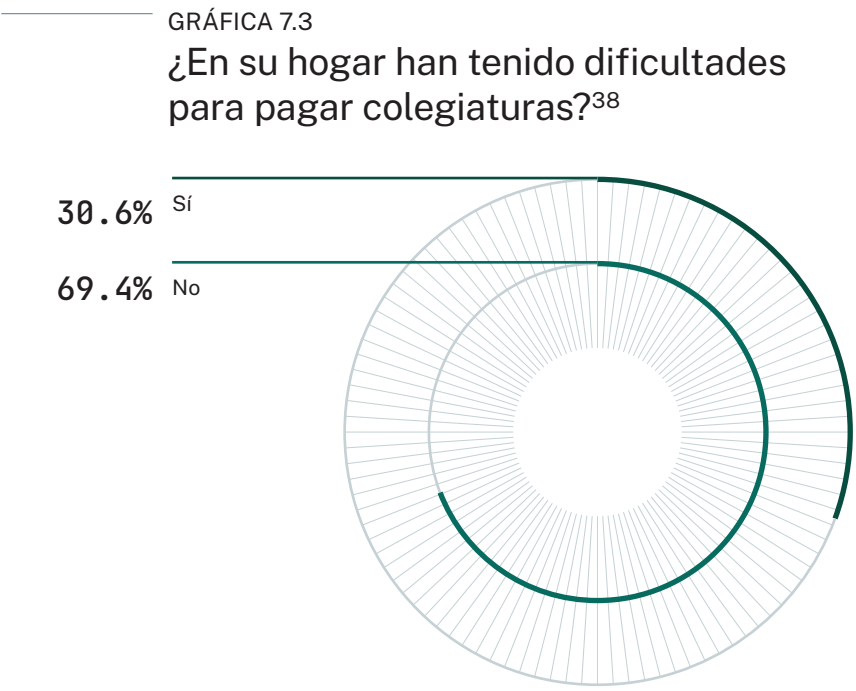
¿En su hogar hay integrantes que actualmente estudien o hayan dejado de estudiar por la pandemia? Por nivel socioeconómico y estratificación territorial³⁷

CUADRO 7.2	TOTAL DE HOGARES	NSE BAJO	NSE MEDIO	NSE ALTO	AMG	FUERA DEL AMG
Sí, actualmente estudian	48.6%	37.9%	50.1%	54.2%	48.2%	49.5%
Sí, alguno(s) dejaron de estudiar por la pandemia	2.4%	4.6%	2.6%	1.2%	2.7%	1.7%
No hay estudiantes en casa	49%	57.5%	47.3%	44.6%	49.1%	48.8%
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%	100%

36. Con respecto solamente a los hogares con estudiantes (ver Gráfica 7.1).
37. Con respecto a todos los hogares de la muestra (ver Gráfica 7.1).

Pago de colegiaturas

Las consecuencias negativas sobre el derecho a la educación se manifiestan también de otras maneras. 10.9% (más de 253 mil) del total de los hogares del estado reportaron haber enfrentado dificultades para pagar las colegiaturas. Esto es el 30.6% de hogares con estudiantes (Gráfica 7.3) y el 95% de aquellos hogares del estado con estudiantes inscritos en escuelas privadas.



En este marco de dificultad para pagar las colegiaturas, los resultados de la encuesta llevan a estimar que 3.9% de los hogares con estudiantes del estado (más de 42 mil) optaron por cambiar a alguno de sus integrantes de escuelas privadas a públicas (Cuadro 7.3); esto es 16% de los hogares con integrantes inscritos en escuelas privadas. Este fenómeno se ha dado más en hogares de nivel socioeconómico alto y medio (Cuadro 7.3).³⁹

38. Con respecto solamente a los hogares con estudiantes (omitiendo las respuestas “no sabe” y “no aplica”).

39. El estudiar en escuelas públicas o privadas no implica necesariamente un mayor o menor nivel de vigencia del derecho a la educación. Reportamos este dato solamente por ser un indicador más de las consecuencias de la pandemia, las medidas de “distanciamiento social” y la crisis de empleo e ingresos que generaron.

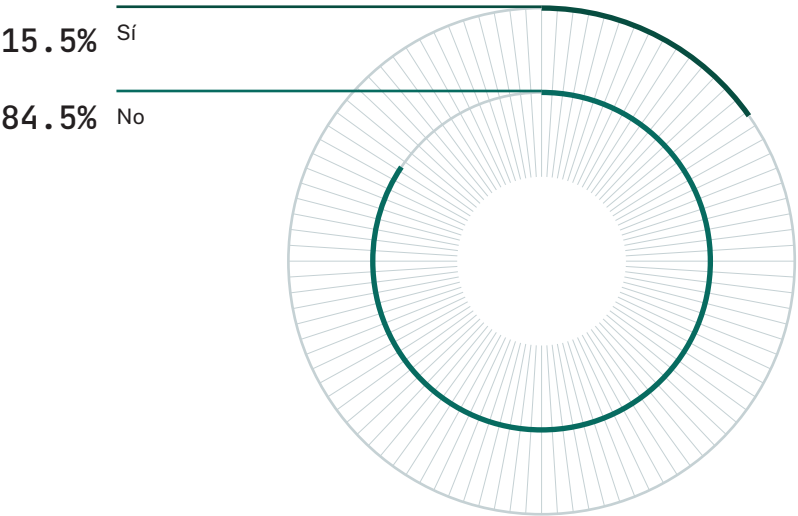
¿En su hogar han tenido que cambiar a algún integrante de la familia de escuela privada al sistema de educación pública? Por nivel socioeconómico⁴⁰

CUADRO 7.3	TOTAL DE HOGARES	NSE BAJO	NSE MEDIO	NSE ALTO
Sí	3.9%	2.3%	3.5%	5.9%
No	96.1%	97.7%	96.5%	94.1%
TOTAL	100%	100%	100%	100%

En este contexto de dificultad para pagar colegiaturas, 15.5% (aproximadamente 181 mil) de los hogares con estudiantes de Jalisco han recibido apoyo de parte de las propias escuelas, a través de descuentos, becas o créditos (Gráfica 7.4). Esto representa el 68.6% de los hogares cuyos estudiantes asisten a escuelas privadas o el 71.9% de los que han tenido dificultades para pagar colegiaturas.

GRÁFICA 7.4

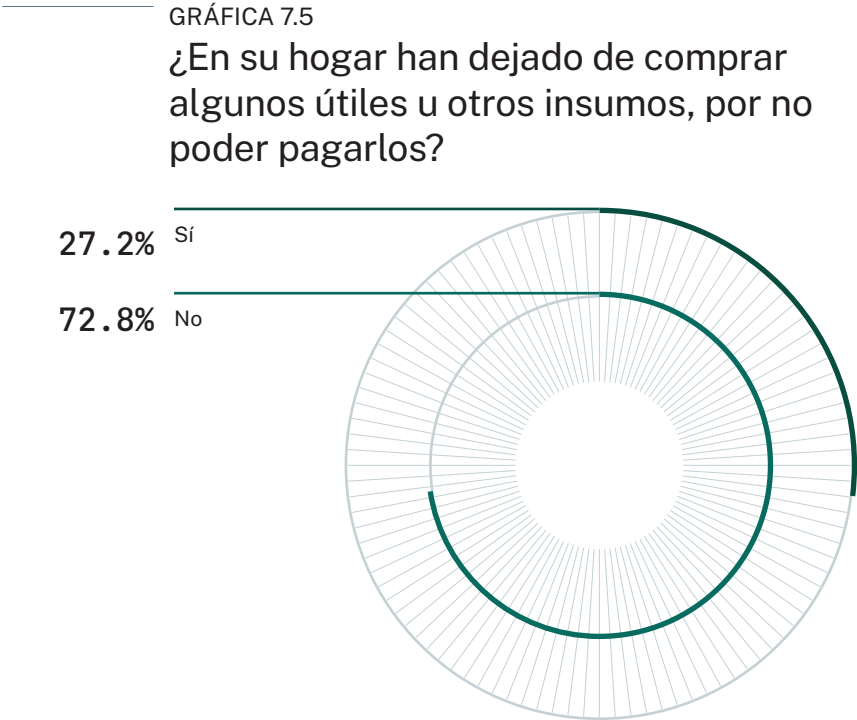
¿En su hogar han recibido apoyo de la escuela a través de descuentos, becas o créditos?



40. El análisis en todas las gráficas y cuadros del resto de esta sección se hace con respecto solamente a los hogares con estudiantes (ver Gráfica 7.1).

Compra de útiles y otros insumos

Por otro lado, 27.2% (aproximadamente 320 mil) de los hogares con estudiantes de Jalisco dejaron de comprar útiles u otros insumos escolares durante el período contemplado por la encuesta, por no poder pagarlos (Gráfica 7.5). Este problema afectó más a hogares de nivel socioeconómico bajo: 41.2% de ellos dejó de comprar útiles o insumos escolares; mientras que este porcentaje fue de 28.5% y 18.8% para hogares de nivel socioeconómico medio y alto, respectivamente (Cuadro 7.4).

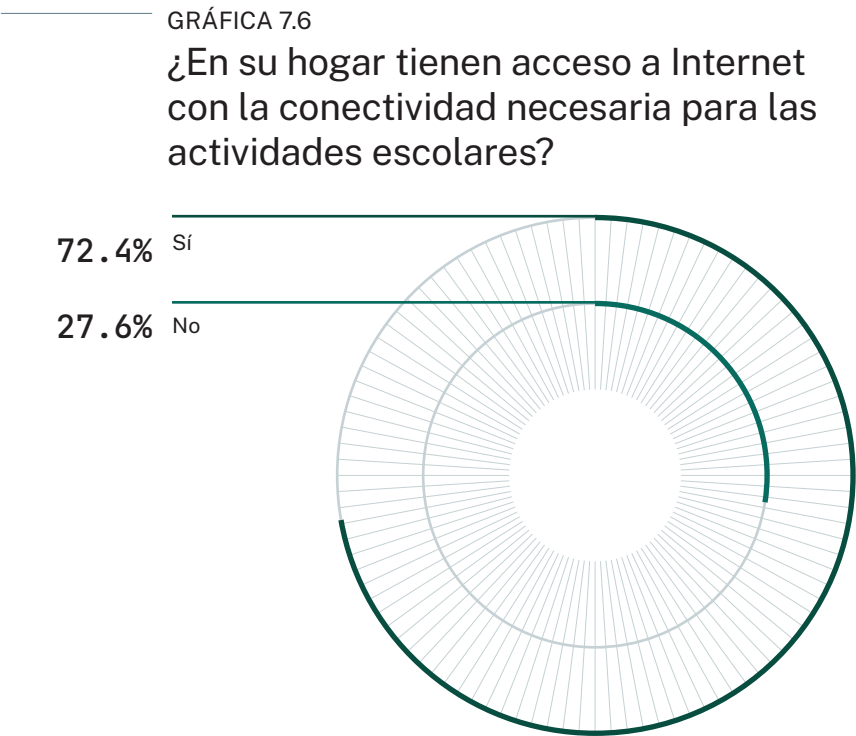


¿En su hogar han dejado de comprar algunos útiles u otros insumos, por no poder pagarlos? Por nivel socioeconómico y estratificación territorial

CUADRO 7.4	TOTAL DE HOGARES CON ESTUDIANTES	NSE BAJO	NSE MEDIO	NSE ALTO
Sí	27.2%	41.2%	28.5%	18.8%
No	72.8%	58.8%	71.5%	81.2%
TOTAL	100%	100%	100%	100%

Condiciones para la escuela en casa

Una de las principales consecuencias de la pandemia, en lo que respecta al ejercicio del derecho a la educación, ha sido el traslado de la actividad educativa de la escuela a la casa; lo cual plantea retos altamente demandantes, particularmente en materia de equipamiento e infraestructura. ¿Tienen las familias de Jalisco los medios necesarios para el adecuado desarrollo de las actividades escolares a distancia? En otras palabras, ¿cuentan los hogares con condiciones que favorecen el ejercicio del derecho a la educación dentro de un modelo de “escuela en casa”? La encuesta encuentra que, en el período de marzo a noviembre de 2020, cerca de tres de cada diez hogares con estudiantes del estado (poco más de 325 mil) no tuvieron acceso a Internet con la conectividad necesaria (Gráfica 7.6). Los hogares de nivel socioeconómico bajo tuvieron 2.7 veces más dificultades que los hogares de mayor nivel socioeconómico para tener la conectividad necesaria para la “escuela en casa”. De igual manera, las limitaciones en el acceso a Internet fueron mayores en el caso de los hogares fuera del AMG (Cuadro 7.5).



¿En su hogar tienen acceso a Internet con la conectividad necesaria para las actividades escolares? Por nivel socioeconómico y estratificación territorial

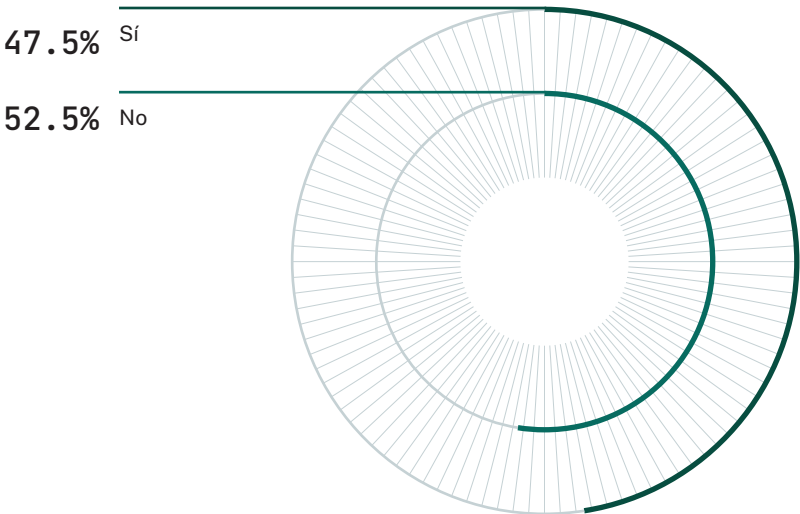
CUADRO 7.5	TOTAL DE HOGARES CON ESTUDIANTES	NSE BAJO	NSE MEDIO	NSE ALTO	AMG	FUERA DEL AMG
Sí	72.4%	56.3%	70.1%	84.1%	76.2%	66%
No	27.6%	43.7%	29.9%	15.9%	23.8%	34%
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Por otro lado, con base en la encuesta se estima que 52.5% (poco más de 618 mil) de los hogares con estudiantes en el estado no tuvieron acceso a equipo de cómputo suficiente para las actividades escolares de sus integrantes (Gráfica 7.7). De nueva cuenta, esta carencia afectó más claramente a los hogares de nivel socioeconómico más bajo: el 70.3% de estos hogares no tuvieron acceso a equipo de cómputo suficiente. Los hogares de fuera del AMG también se vieron afectados de manera más claramente significativa: el 58.2% de ellos no tuvieron acceso al equipo necesario (Cuadro 7.6).

Podemos suponer que estos límites en el acceso a servicio de Internet con la conectividad necesaria y a equipo de cómputo suficiente estaban ya presentes desde antes de la pandemia. Este análisis no muestra que la pandemia o el confinamiento generaron dichos problemas; lo que demuestra es que un alto número de hogares de Jalisco no cuentan con las condiciones técnicas mínimas necesarias para para la implementación de un modelo de “escuela en casa”, lo cual afectó tanto el acceso a los servicios educativos, como su calidad. De esta manera, la pandemia y las medidas de “distanciamiento social” llevaron al establecimiento de un modelo educativo que, dadas las condiciones previas, limitó tanto el acceso a los servicios educativos como su calidad, afectando de esta manera el derecho a la educación de cientos de miles de estudiantes en Jalisco.

GRÁFICA 7.7

¿En su hogar tienen acceso a equipo de cómputo suficiente?



¿En su hogar tienen acceso a equipo de cómputo suficiente?
Por nivel socioeconómico y estratificación territorial

CUADRO 7.6	TOTAL DE HOGARES CON ESTUDIANTES	NSE BAJO	NSE MEDIO	NSE ALTO	AMG	FUERA DEL AMG
Sí	47.5%	29.7%	42.8%	62.2%	50.8%	41.8%
No	52.5%	70.3%	57.2%	37.8%	49.2%	58.2%
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Un reto de particular importancia para la calidad de la educación desde casa tiene que ver con la comunicación entre estudiantes y sus familiares con los(as) profesores(as). Los resultados de la encuesta llevan a estimar que 41% (prácticamente 479 mil) de los hogares del estado con estudiantes experimentaron dificultades en este sentido (Gráfica 7.8). Al igual que en otros indicadores en materia de educación, esta problemática fue enfrentada más frecuentemente por los hogares de

nivel socioeconómico más bajo (Cuadro 7.7). Las diferencias entre los hogares del AMG y fuera de ella no fueron significativas, por lo que no se reportan.

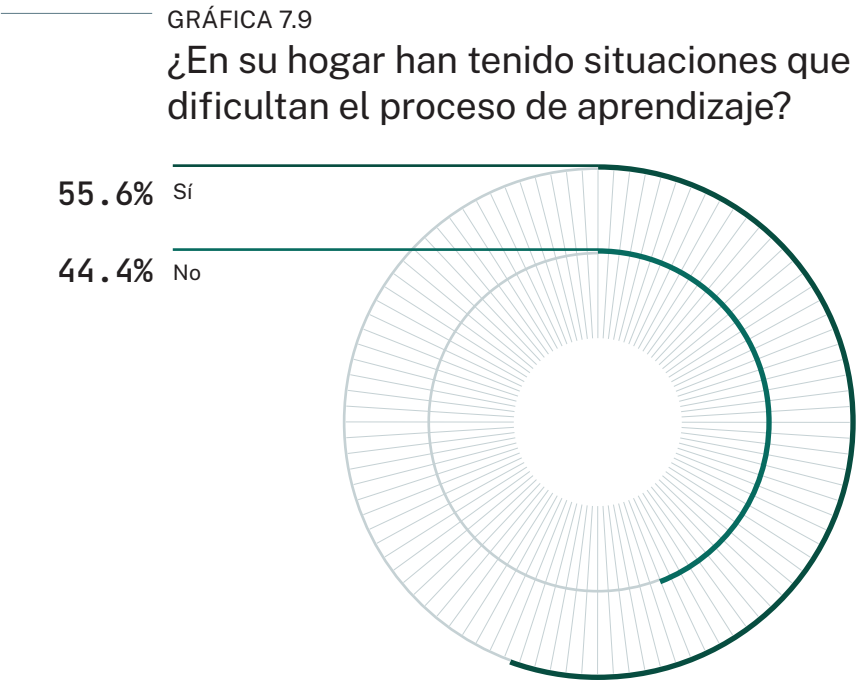


¿En su hogar tuvieron dificultades de comunicación con profesores?
Por nivel socioeconómico

CUADRO 7.7	TOTAL DE HOGARES CON ESTUDIANTES	NSE BAJO	NSE MEDIO	NSE ALTO
Sí	41%	51%	42.4%	29.5%
No	59%	49%	57.6%	70.5%
TOTAL	100%	100%	100%	100%

Para concluir esta descripción de algunas de las afectaciones a la vigencia del derecho a la educación en Jalisco en el marco de la pandemia de COVID-19, en general, 55.6% (más de 645 mil) de los hogares con

estudiantes en el estado experimentaron distintas situaciones que dificultaron el proceso de aprendizaje desde casa (Gráfica 7.9). Una vez más, los hogares que enfrentaron más dificultades fueron los de nivel socioeconómico más bajo y los que se encuentran en los municipios que no forman parte del AMG (Cuadro 7.8).



¿En su hogar han tenido situaciones que dificultan el proceso de aprendizaje?
Por nivel socioeconómico y estratificación territorial

CUADRO 7.8	TOTAL DE HOGARES CON ESTUDIANTES	NSE BAJO	NSE MEDIO	NSE ALTO	AMG	FUERA DEL AMG
Sí	55.6%	63.3%	56.8%	47.2%	53.5%	59.1%
No	44.4%	36.7%	43.2%	52.8%	46.5%	40.9%
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Los hogares de Jalisco identificaron distintas situaciones que dificultaron el proceso de aprendizaje. Entre las que señalaron con mayor frecuencia se encuentran: la deficiente comunicación estudiante-profesor; los límites de la pedagogía virtual; los problemas técnicos relacionados con la conexión a Internet; las dificultades para adquirir el equipo de cómputo necesario para la educación en línea; la falta de espacios adecuados en casa para el estudio, y la mayor carga de actividades o responsabilidades para otros miembros de la familia (particularmente la madre) (Cuadro 7.9).

Por la experiencia de quienes estudian en su hogar, ¿cuál es la principal situación que dificulta el proceso de aprendizaje que experimentan quienes estudian desde casa?⁴¹

CUADRO 7.9	HOGARES CON ESTUDIANTES
Deficiente comunicación estudiante-profesor	25.8%
Espacio de aprendizaje inadecuado	15.6%
Límites de la pedagogía virtual (no promueve el aprendizaje de manera sustancial)	14.2%
Problemas técnicos relacionados con la conexión a Internet	10.1%
Dificultades para adquirir el equipo necesario (computadora, teléfono) para la educación en línea	7.9%
Ningún problema o dificultad	7.4%
Mayor carga de actividades para otros miembros de la familia (la madre principalmente)	5.2%
Impacto subjetivo causado por la dinámica de aprendizaje (aburrimiento, cansancio, enojo, molestia, estrés y depresión)	3.7%
Falta claridad/límites en los horarios de clase y entrega de tareas y proyectos	3.4%
Es necesario el regreso a las clases presenciales	2.9%
Exceso de tareas y actividades	2.4%
Dificultades para pagar colegiaturas o inscripciones	0.7%
Otras situaciones (poco específicas)	0.7%
TOTAL	100%

41. Se planteó en la encuesta como pregunta abierta.

VIII. Derecho a la alimentación

Seguridad alimentaria

En la encuesta se incluyeron varias preguntas para averiguar el impacto durante los primeros meses de la pandemia en la seguridad alimentaria. En el siguiente cuadro (Cuadro 8.1) se muestran los resultados⁴² en comparación con la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) 2018:

De marzo a la fecha, por falta de dinero o recursos...

CUADRO 8.1		HOGARES. SEGÚN LA ENSANUT 2018 (JALISCO)	HOGARES. SEGÚN ENCUESTA DURANTE PANDEMIA	INCREMENTO
¿alguna vez en su hogar se han preocupado de que la comida se acabará?	Sí	37.6%	45.7%	21.5%
¿alguna vez se quedaron sin comida?	Sí	12.5%	13.2%	5.8%
¿algún integrante de su hogar dejó de desayunar, comer o cenar? (*)	Sí	10.6%	13.8%	30.2%
¿algún integrante de su hogar comió menos de lo que debía comer? (*)	Sí	17%	19.8%	16.5%
¿en su hogar dejaron de tener una alimentación saludable (nutritiva, balanceada, equilibrada)?	Sí	23.1%	27.8%	20.3%
¿algún integrante de su hogar tuvo una alimentación basada en poca variedad de alimentos? (*)	Sí	24.7%	29%	17.5%
Incremento promedio (*)				18.6%
Incremento promedio (**)				15.8%

(*) No se diferenció entre personas adultas y menores.
(**) Preguntas iguales en ambas encuestas.

42. Estos porcentajes excluyen a quienes consideran que la pregunta no aplica a su situación y a los no especificados (se usó la base de datos de hogares, no la de integrantes de hogares); en el caso de la ENSANUT, se excluyen a quienes no respondieron o no saben. En suma, los porcentajes de la encuesta en Jalisco y los de ENSANUT son comparables.

Estos indicadores de inseguridad alimentaria tuvieron un incremento promedio de 18.6% (de 15.8%, si sólo consideramos aquellos *ítems* que fueron preguntados de exactamente la misma manera; véanse los asteriscos en el cuadro).

El siguiente cuadro (Cuadro 8.2) muestra los resultados por niveles socioeconómicos:

De marzo a la fecha, por falta de dinero o recursos...
 Por nivel socioeconómico (extremos)

CUADRO 8.2		HOGARES NSE BAJO	HOGARES NSE ALTO
¿alguna vez en su hogar se han preocupado de que la comida se acabará?	Sí	60.2%	33.3%
¿alguna vez se quedaron sin comida?	Sí	23.2%	5.5%
¿algún integrante de su hogar dejó de desayunar, comer o cenar? (*)	Sí	26.9%	4.6%
¿algún integrante de su hogar comió menos de lo que debía comer? (*)	Sí	32.3%	8.3%
¿en su hogar dejaron de tener una alimentación saludable (nutritiva, balanceada, equilibrada)?	Sí	39.3%	19.4%
¿algún integrante de su hogar tuvo una alimentación basada en poca variedad de alimentos? (*)	Sí	41.9%	19.9%

(*) No se diferenció entre personas adultas y menores.

Reducción de compra de alimentos por pérdida de ingresos

Como ya se abordó con detalle en la sección 4, la pérdida de ingresos durante la pandemia tuvo efectos negativos (ajustes en el presupuesto doméstico, búsqueda de algún tipo de préstamo o apoyo, etc.) en 17.7% de los hogares. La principal consecuencia fue la reducción en la compra de alimentos (Cuadro 4.13): 26.1% de los hogares la incluyeron en la lista de consecuencias que experimentaron.

IX. Derecho a la vivienda y servicios básicos

68.8% (cerca de un millón 600 mil) de los hogares del estado habitan una vivienda propia, mientras que 30.6% (poco más de 708 mil) viven en casa rentada o prestada (Cuadro 9.1).

Propiedad de la vivienda en Jalisco⁴³

CUADRO 9.1	HOGARES
Propia y está totalmente pagada	65%
Propia y la sigue pagando	3.8%
De renta	20.5%
Prestada	10.1%
Intestada	0.6%
TOTAL	100%

¿Qué dinámicas han caracterizado el ejercicio del derecho a la vivienda y los servicios públicos básicos en Jalisco durante la pandemia de COVID-19? ¿Qué tipos de dificultades han enfrentado las familias del estado al respecto?

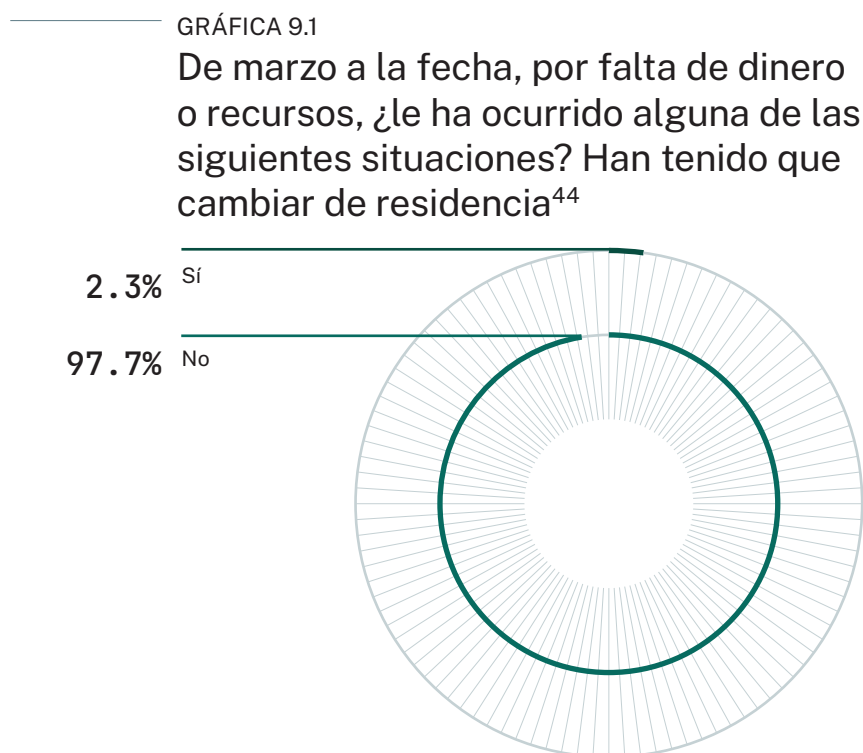
Pago de renta o crédito

Las familias que no son dueñas de la vivienda que habitan se han encontrado en una situación de mayor vulnerabilidad ante la pérdida de ingreso familiar que se dio a partir de marzo 2020. La encuesta estima que 35.5% de los hogares del estado que tienen que hacer algún pago por su vivienda (poco más de 332 mil) tuvieron dificultades para pagar.

43. Con respecto al total de los hogares.

Cambio de residencia

Ante estas dificultades para pagar la renta o el préstamo, 2.3% (cerca de 53 mil) del total de los hogares del estado tuvieron que cambiar de residencia (Gráfica 9.1). Por otro lado, 1.5% de los hogares del estado (cerca de 35 mil) optaron por mudarse con un familiar.



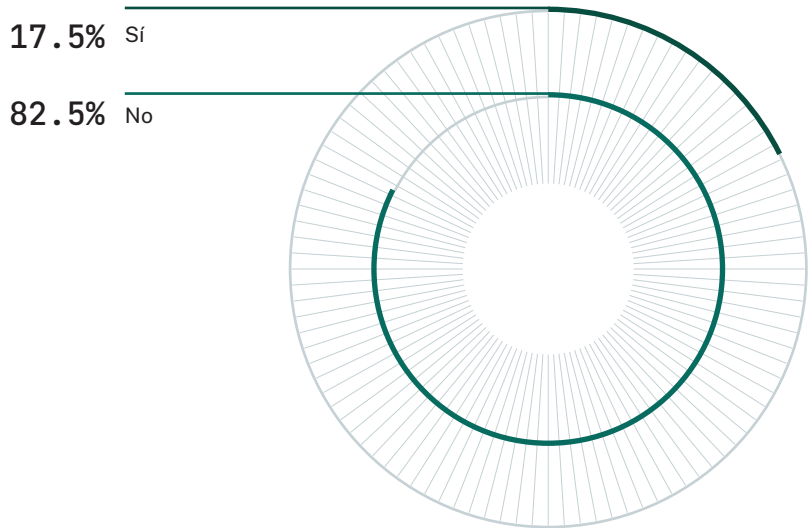
Acceso a servicios básicos

Desde otra perspectiva, durante la pandemia y la crisis de ingreso, un buen número de hogares experimentaron distintas consecuencias con respecto al acceso a servicios básicos que están relacionados con una vida digna. Con base en la encuesta, se estima que 17.5% de los hogares del estado (poco más de 406 mil) se quedaron sin acceso a servicios como luz, agua, gas o teléfono por no haber pagado las cuotas correspondientes (Gráfica 9.2).

44. Con respecto al total de los hogares.

GRÁFICA 9.2

De marzo a la fecha, por falta de dinero o recursos, ¿le ha ocurrido alguna de las siguientes situaciones? Se han quedado sin servicios por falta de pago (luz, agua, gas, teléfono)⁴⁵



45. Con respecto al total de los hogares

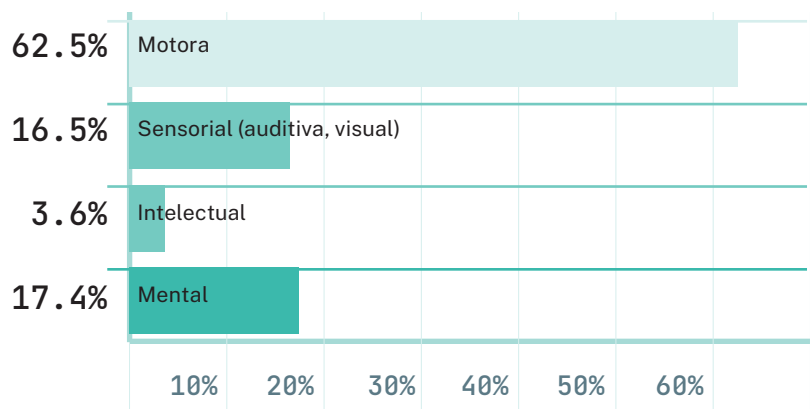
X. Cuidados y dinámicas de género en el hogar

Cuidados y dinámicas de género

La pandemia del COVID-19 vino a trastocar la dinámica de los hogares en relación con poblaciones como las personas con discapacidad, las personas adultas mayores, las niñas, los niños y algunas personas adolescentes que necesitan del cuidado de otra persona. ¿Cómo afectó la pandemia el tiempo de dedicación para el cuidado de estas poblaciones y sobre quién recayó principalmente dicha responsabilidad?

La encuesta identificó la presencia de personas con necesidad de cuidados en los hogares jaliscienses para las siguientes poblaciones (Cuadro 10.1): niñas y niños (33.7% del total de los hogares del estado), adolescentes (10.1%), personas adultas mayores (12.4%) y personas con discapacidad (9%). La encuesta identificó además que en Jalisco 239,840 hogares (es decir 11.7% del total) tienen por lo menos una persona con discapacidad, aunque, como ya se dijo, solo en 9% de los hogares éstas requieren del cuidado de otras personas. Del total de hogares en dicha situación, la principal discapacidad que prevalece es la motora (62.5%), seguida por la sensorial (16.5%), la mental (17.4%) y la intelectual (3.6%) (Gráfica 10.1).

GRÁFICA 10.1
Tipos de discapacidad en los hogares



CUADRO 10.1

Género y dedicación en tiempo de la persona responsable de brindar cuidados

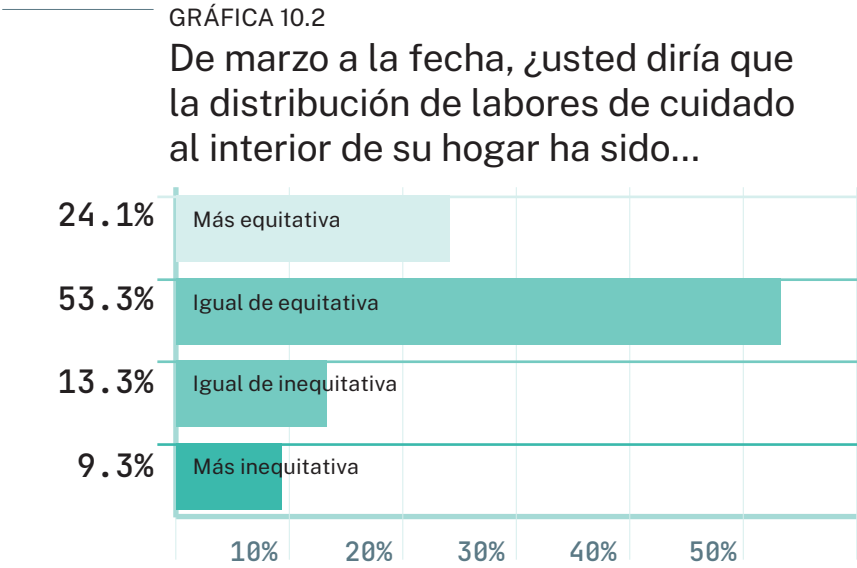
TIPO DE POBLACIÓN QUE REQUIERE CUIDADOS	PORCENTAJE DE HOGARES CON PERSONAS QUE REQUIEREN CUIDADOS	GÉNERO DE LA PERSONA CUIDADORA			PROMEDIO DE HORAS POR DÍA DEDICADAS A LABORES DE CUIDADO	
		HOMBRE	MUJER	AMBOS	ANTES DE LA PANDEMIA (DESVIACIÓN ESTÁNDAR)	DESPUÉS DE LA PANDEMIA (DESVIACIÓN ESTÁNDAR)
Niñas y niños	33.7%	13%	86%	1%	13.9 (8.4)	17.4 (7.6)
Adolescentes	10.1%	14.6%	85.4%	0%	6.3 (9.2)	7.9 (10.3)
Personas adultas mayores	12.4%	32.4%	66.1%	1.5%	13.9 (9.1)	15.7 (8.8)
Personas con discapacidad	9%	19%	78%	2%	15.9 (8.6)	16.7 (8.3)

Para las cuatro poblaciones que requieren de cuidados, son las mujeres quienes asumieron mayoritariamente el rol de cuidadora, aunque con diferencias, pues éstas se hicieron cargo del cuidado de niñas, niños y adolescentes en 86% de los hogares, y en 78% tratándose del cuidado de personas con discapacidad. En cambio, el cuidado de personas adultas mayores, aunque también es predominantemente una tarea a cargo de las mujeres, contó con una proporción más alta de hogares en donde los hombres asumieron dicha responsabilidad (32.4%). Es muy poco común que haya participación de ambos sexos en la provisión de cuidados, ya que, a lo sumo, 2% de los hogares reportaron dicha modalidad (Cuadro 10.1).

El mismo cuadro permite observar que la pandemia ocasionó un aumento en el promedio de horas dedicadas cada día a las labores de cuidado para las cuatro poblaciones. Proporcionalmente, el mayor aumento de dedicación ocurrió en el caso de niñas y niños, donde el cambio fue 3.5 horas en promedio (un aumento de 25%) a raíz de la suspensión de clases presenciales y del consecuente confinamiento. En el caso de la población de adolescentes, el aumento en horas de dedicación fue también de 25% en promedio, aunque en términos absolutos fue de 1.6 horas adicionales a partir de la pandemia. En el caso de las personas adultas mayores y de las personas con discapacidad, el cambio porcentual fue

relativamente menor debido a que ambas poblaciones, especialmente la segunda, ya implicaban una carga muy significativa en términos de horas de dedicación (prácticamente dos terceras partes del día) (Cuadro 10.1). Aunque no se reporta en este informe, no se encontraron diferencias significativas al analizar estos datos en función del nivel socioeconómico de los hogares.

La mayor carga de cuidados derivada del confinamiento, como ya se comentó, recae principalmente en las mujeres y la encuesta consideró oportuno preguntar cómo las personas valoran la distribución de cuidados entre los integrantes de cada hogar. Es muy revelador que 77.4% de quienes respondieron consideraron que dicha distribución fue igual de equitativa o más equitativa que antes del inicio de la pandemia, lo cual refleja que la desigualdad en la carga de cuidados al interior de las familias se ha normalizado socialmente, es decir que no se condena el hecho de que las mujeres asuman casi la totalidad de los cuidados (Gráfica 10.2).

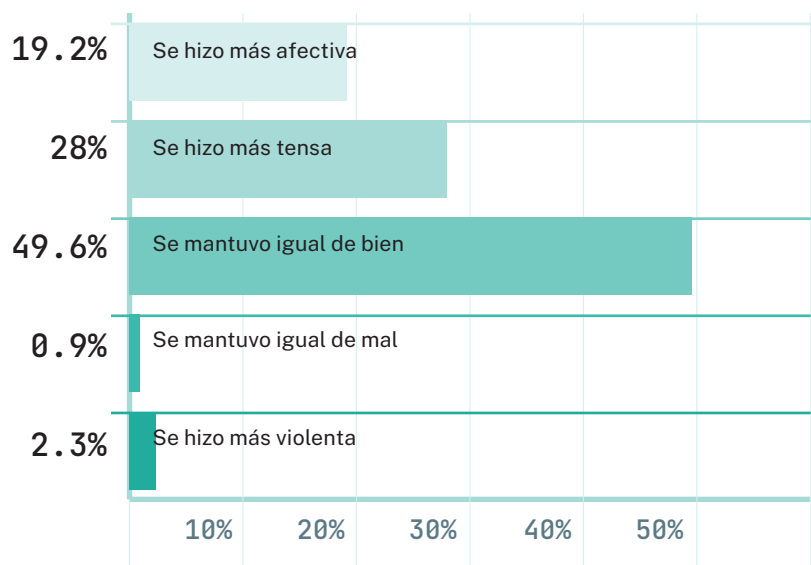


Dinámicas de convivencia en el hogar

Otra consecuencia íntimamente ligada a la mayor carga de cuidados originada por la pandemia es la interacción entre los miembros del hogar. 28% de los hogares consideraron que la convivencia se volvió más

tensa y 2.3% que ésta fue más violenta a partir de la pandemia y el confinamiento domiciliario. Sin embargo, la gran mayoría reportó que la convivencia se mantuvo “igual de bien” que antes (49.6%) o que ésta se volvió incluso “más afectiva” (19.2%) (Gráfica 10.3).

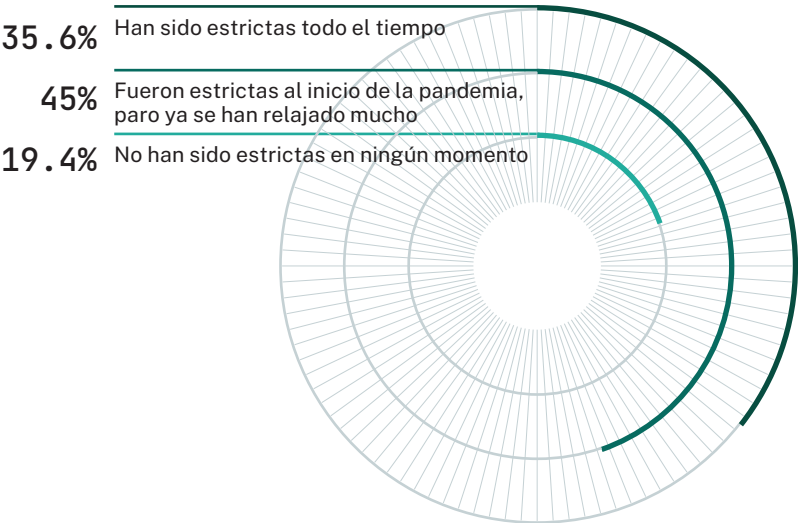
GRÁFICA 10.3
Con la pandemia y las medidas de permanencia en casa, ¿usted cree que la convivencia entre los integrantes de su hogar...?



XI. Medidas de protección y distanciamiento social

En Jalisco, hay más personas que consideran que las medidas de distanciamiento social establecidas por las autoridades gubernamentales fueron estrictas desde finales de marzo hasta finales de noviembre (35.6%) que quienes piensan que dichas medidas nunca lo fueron (19.4%). La mayoría (45%), sin embargo, opina que el distanciamiento social fue estricto al inicio de la pandemia, pero que luego se relajó mucho (Gráfica 11.1).

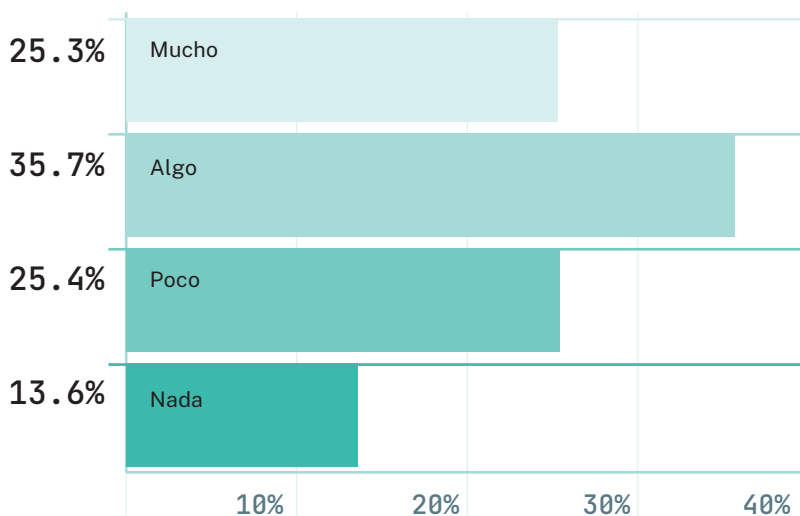
GRÁFICA 11.1
Desde su punto de vista, en su municipio, ¿cuán estrictas han sido las medidas de distanciamiento social establecidas por las autoridades para evitar contagios durante la pandemia?



Así como hay divergencias en la percepción sobre la firmeza de la autoridad para imponer distanciamiento social, también lo hay respecto al grado de acatamiento de dichas medidas por parte de la sociedad. Son más quienes consideran que los vecinos obedecieron el confinamiento domiciliario que quienes consideran lo contrario, pues 6 de cada 10 respondieron que dichas medidas se acataron mucho o algo, frente a 4 de cada 10 que piensan que las medidas se siguieron poco o nada (Gráfica 11.2). Aunque aquí no se reporta, no hubo diferencias importantes en las opiniones entre quienes residen en el AMG y el resto de los municipios, ni entre niveles socioeconómicos.

GRÁFICA 11.2

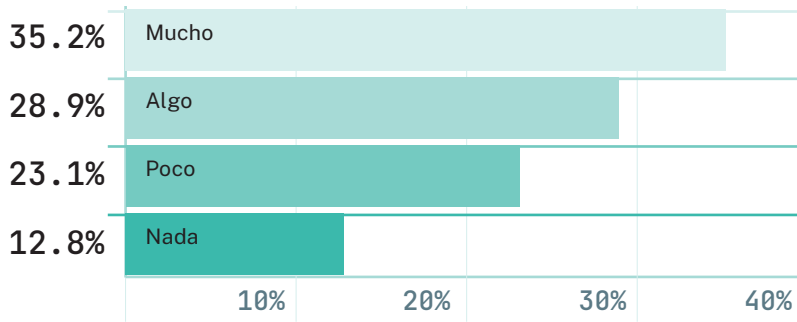
En su colonia, ¿qué tanto diría usted que sus vecinos han seguido de manera estricta las medidas de protección? Permanecer confinados en su domicilio la mayor parte del tiempo posible.



En cuanto al uso de cubrebocas por parte de los vecinos (Gráfica 11.3), es todavía más alta la tasa de respuesta de quienes creen que dicha medida se acató mucho o algo (64.1%) que quienes piensan que se obedeció poco o nada (35.9%). Nuevamente, no hay diferencias significativas en función de la estratificación territorial ni del nivel socioeconómico.

GRÁFICA 11.3

En su colonia, ¿qué tanto diría usted que sus vecinos han seguido de manera estricta las medidas de protección?
Usar cubrebocas cuando salen a la calle



Finalmente, la encuesta preguntó sobre el grado de seguimiento de las medidas de protección por parte de los propios hogares entrevistados (Cuadro 11.1). En comparación con lo que la gente comentó respecto del comportamiento de sus vecinos, en el caso de los hogares las tasas de acatamiento reportadas son mucho más elevadas: 89.1% considera que sus integrantes obedecieron mucho o algo la disposición de permanecer confinados en su domicilio; 94.6% reporta que se acató mucho o algo el uso del cubrebocas; 96.3% dice haberse lavado las manos con mucha o algo de frecuencia; 92.9% considera que usa gel antibacterial mucho o algo y 83% reporta que la sanitización de espacios fue una práctica que se realizó mucho o algo. Si bien es probable que la elevada magnitud de todas estas tasas de respuesta se explique por un sesgo de autoindulgencia (la gente tiende a pensar que su comportamiento es moralmente superior al del resto de la sociedad), es importante observar las diferencias en función del nivel socioeconómico de los hogares. Prácticamente en las cinco medidas de protección, la encuesta revela un mayor acatamiento entre hogares pertenecientes al nivel alto en comparación con los que se ubican en los niveles medio y bajo. Por ejemplo, 71.4% de los hogares de nivel alto reportaron que el confinamiento domiciliario lo acataron mucho, mientras que los de niveles bajo y medio manifestaron un acatamiento así de estricto en 62.9% y 60.8% de los casos, respectivamente.

CUADRO 11.1

Y en su hogar, ¿qué tanto se han seguido de manera estricta las siguientes medidas de protección? Por Nivel Socioeconómico

	PERMANECER CONFINADOS EN SU DOMICILIO				USAR CUBREBOCAS CUANDO SALEN A LA CALLE			
	TOTAL DE HOGARES	NSE BAJO	NSE MEDIO	NSE ALTO	TOTAL DE HOGARES	NSE BAJO	NSE MEDIO	NSE ALTO
Mucho	63.8%	62.9%	60.8%	71.4%	81.6%	77%	81.3%	85.9%
Algo	25.3%	22%	27.7%	22.4%	13%	14.4%	13.9%	9.9%
Poco	9.2%	13.7%	9.6%	4.6%	4.6%	7.7%	4.1%	3.4%
Nada	1.7%	1.4%	1.9%	1.5%	0.7%	0.9%	0.7%	0.8%
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

	LAVARSE LAS MANOS CON FRECUENCIA				USAR GEL ANTIBACTERIAL			
	TOTAL DE HOGARES	NSE BAJO	NSE MEDIO	NSE ALTO	TOTAL DE HOGARES	NSE BAJO	NSE MEDIO	NSE ALTO
Mucho	84.4%	78.3%	84.9%	88.6%	79.5%	73.7%	79.3%	84.7%
Algo	11.9%	14.8%	11.4%	10.7%	13.4%	16.3%	13.7%	10.2%
Poco	3.4%	5.9%	3.6%	0.8%	5%	7.3%	4.9%	3.5%
Nada	0.3%	1.0%	0.2%	0%	2.1%	2.7%	2%	1.6%
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

	SANITIZAR ESPACIOS			
	TOTAL DE HOGARES	NSE BAJO	NSE MEDIO	NSE ALTO
Mucho	67.9%	61.8%	67.3%	74.3%
Algo	15.1%	13.7%	16.1%	13.8%
Poco	9.3%	11.3%	9.4%	7.6%
Nada	7.7%	13.1%	7.2%	4.2%
TOTAL	100%	100%	100%	100%

XII. Síntesis de hallazgos y conclusiones

La encuesta que se presenta en este informe ofrece un diagnóstico detallado y preciso sobre los problemas, límites y retos en materia de vigencia de DESC en Jalisco durante la pandemia de COVID-19, en el período de marzo a noviembre de 2020. Los principales hallazgos son los siguientes.

- La cifra de contagios por COVID-19 reportada en la encuesta es significativamente superior a la de la Secretaría de Salud del Gobierno Federal. En un escenario conservador, a finales de noviembre de 2020, Jalisco habría alcanzado, al menos, 103,604 casos, 2.5 veces más de lo reportado por el Gobierno Federal en ese momento.
- La aplicación de pruebas de detección de COVID-19 no parece haber funcionado adecuadamente, pues prácticamente 6% de los hogares reportaron haber intentado hacerse una prueba, sin lograrlo, por distintos motivos. Por otro lado, 70% de los hogares que utilizaron la línea telefónica establecida por el gobierno de Jalisco para programar una cita para hacerse la prueba de COVID-19 reportaron que les fijaron una fecha muy lejana.
- El uso de servicios médicos privados fue predominante entre los hogares de Jalisco, pues los integrantes de 6 de cada 10 se atendieron de COVID-19 en consultorios u hospitales particulares. Quienes padecieron otras enfermedades también se atendieron mayoritariamente en servicios médicos del sector privado.
- El gasto acumulado de los hogares destinado a la atención de COVID-19 y a la prevención de dicha enfermedad fue de \$7,699.80 por hogar, lo cual representa 5.3% de su ingreso promedio.
- Durante la pandemia, se dio un proceso de desempleo y/o reducción de horas de trabajo. Si bien 46.5% de las personas que perdieron el empleo encontraron otro durante el período que cubre la encuesta, y uno de cada cuatro encontró una fuente alternativa de ingresos, prácticamente la tercera parte continuaba desempleada al momento del levantamiento de la encuesta. La pérdida de empleo afectó más a

personas integrantes de hogares con menor nivel socioeconómico y a aquellas con menor escolaridad.

- Más de la mitad de los hogares del estado (poco más de un millón) perdieron parte de sus ingresos: en promedio, el 43.2% de lo que ganaban antes de la pandemia.
- Para hacer frente a esta pérdida de ingresos, las familias de Jalisco tuvieron que reducir la compra de alimentos, tomar de sus ahorros, pedir prestado o vender o empeñar sus bienes, entre otras medidas.
- Los niveles de inseguridad alimentaria subieron aproximadamente 15%, en promedio, respecto de la más reciente ENSANUT.
- Apenas el 3% de los hogares del estado recibieron apoyos económicos, la mayor parte de ellos de parte del Gobierno Federal. Algunos hogares se inscribieron en programas públicos de apoyo, pero solamente dos de cada 10 de ellos recibieron el apoyo correspondiente.
- Una cuarta parte de las personas trabajadoras tuvieron acceso a negociaciones para acordar medidas de ajuste a la pandemia (reducción temporal de la jornada o del salario, por mencionar un ejemplo). Las personas trabajadoras integrantes de hogares del nivel socioeconómico alto y con niveles de escolaridad de licenciatura o posgrado tuvieron mayor acceso que aquellas que son integrantes de hogares de nivel socioeconómico bajo o tienen bajos niveles de escolaridad. La ratio de desigualdad entre quienes tienen estudios de licenciatura completa y posgrado y quienes tienen estudios de nivel básico fue de 2.4 a 1.
- La disponibilidad de gel antibacterial y el uso de cubrebocas, como medidas de protección sanitaria en el ámbito laboral, se implementaron en niveles de más de 90%, mientras que poco menos de la mitad (48.3%) de las personas trabajadoras respondieron que se habían implementado horarios escalonados en la empresa en la cual trabajan, como medida de protección sanitaria. Nuevamente, aspectos de índole socioeconómico -tales como la estratificación territorial, el sector de ocupación y el nivel de escolaridad- marcaron contrastes en la implementación de horarios escalonados como medida de protección sanitaria.
- A pesar de ser una medida impulsada por los gobiernos federal, estatal y municipales, sólo 14.7% de las personas que aportan ingresos a su hogar pudieron trabajar desde casa. La posibilidad de trabajar desde

casa fue mayor para aquellas personas de mayor edad (el 23%). La variable en la cual se registraron mayores contrastes fue el nivel de escolaridad: mientras que sólo el 11.9% (en promedio) de las personas con un nivel de escolaridad menor al de licenciatura completa pudieron trabajar desde casa, 31.2% y 45.2% de los que tienen licenciatura completa y estudios de posgrado, respectivamente, pudieron hacerlo.

- La gran mayoría de las personas que aportan ingresos a su hogar (96.8%) consideraron que la pregunta sobre el finiquito o liquidación no aplicaba a su situación (sea porque conservaron su empleo, sea porque no están en una relación obrero-patronal). Del resto, 31.6% no recibió finiquito o liquidación.
- Más de una tercera parte (37.4%) de las personas que aportan ingresos a su hogar no contaban con servicios médicos desde antes de la contingencia. Dadas las características de nuestro sistema de seguridad social (subsistemas, de hecho), la desprotección en materia de servicios médicos desde antes de la contingencia fue mayor en los (las) trabajadores(as) por cuenta propia (69.2%), los (las) trabajadores(as) sin pago en un negocio familiar o no familiar (75.3%), los (las) jornaleros(as) del campo (71%), los (las) desempleados(as) (71.3%, quienes además reportaron el más alto porcentaje de pérdida en el acceso a servicios médicos durante el periodo: 18.5%), y los (las) empleados(as) del hogar (47.8%, además de reportar el segundo más alto porcentaje de pérdida en el acceso a servicios médicos durante el periodo: 11.6%). El sector del comercio era el de mayor desprotección: 55.5 % no contaba con servicios médicos desde antes de la contingencia.
- 12.6% de las personas que contribuyen con un ingreso al hogar perdieron el acceso al servicio de guarderías durante la pandemia. El impacto fue mayor fuera del AMG (16.7% vs. 11.6%).
- Estudiantes de alrededor de 55 mil hogares del estado dejaron la escuela. Este fenómeno afectó de manera más marcada a los hogares de nivel socioeconómico bajo y a los del AMG.
- Uno de cada tres hogares con estudiantes tuvo dificultades para pagar colegiaturas y dejaron de comprar útiles escolares durante el período que cubre la encuesta. Prácticamente siete de cada diez de los hogares con integrantes en escuelas privadas o de los que han tenido dificultades para pagar colegiaturas recibieron apoyos de parte de las escuelas,

mediante descuentos, becas o créditos.

- Un gran número de hogares no contaron con condiciones adecuadas para la educación en línea: tres de cada diez hogares con estudiantes no tuvieron acceso al Internet con la conectividad necesaria, mientras que la mitad (más de 618 mil) no tuvieron equipo de cómputo suficiente. De nueva cuenta, los hogares de nivel socioeconómico bajo fueron los más afectados, junto con los que se ubican fuera del AMG.
- Más de la mitad de los hogares con estudiantes de Jalisco identificaron situaciones que dificultaron el proceso de aprendizaje en el esquema de “escuela en casa”, como deficiente comunicación con el profesor, espacio de aprendizaje inadecuado, límites de la pedagogía virtual y los ya señalados problemas de Internet y acceso a equipo de cómputo.
- Más de 332 mil hogares de Jalisco (el 35.5% de los que tienen que pagar por su vivienda, sea porque rentan o porque tienen algún crédito) tuvieron dificultades para cumplir con los pagos correspondientes.
- En este contexto de dificultad para pagar la renta o el préstamo por la vivienda, más de 50 mil hogares del estado tuvieron que cambiar de residencia, por una de menor costo y cerca de 35 mil optaron por mudarse con un familiar.
- Más de 406 mil hogares (el 17.5% del total en el estado) no pudieron pagar servicios básicos como la luz, el agua, el gas o el teléfono.
- Desde antes del inicio de la pandemia, la provisión de cuidados en Jalisco ya representaba una carga muy significativa para los hogares, particularmente porque poblaciones como las personas adultas mayores y las personas con discapacidad requieren una dedicación de dos terceras partes del día. Las medidas de confinamiento vinieron a elevar el promedio de horas dedicadas al cuidado de esas dos poblaciones, pero también las de niñas, niños y adolescentes, quienes debido a la suspensión de clases presenciales, requirieron un aumento de 25% del tiempo destinado a su cuidado.
- Las labores de cuidados al interior de los hogares jaliscienses recaen predominantemente en mujeres. En el caso del cuidado a niñas y niños, 86% de los hogares reportaron que quien asume dicho rol es una mujer, mientras que, a lo mucho, una tercera parte de los hogares reporta que los hombres participan en el cuidado de personas adultas mayores.

- Pese a la desigual distribución de labores de cuidado en los hogares, la gran mayoría de las personas considera que esa situación es equitativa, lo cual refleja que la feminización del cuidado es un fenómeno socialmente normalizado.
- Los hogares de Jalisco no recibieron apoyos significativos por parte de las instituciones públicas. Menos de 16% reportó haber recibido despensas; provistas, en su mayoría, por el DIF o por el gobierno municipal. Los apoyos económicos de los gobiernos federal y estatal solo cubrieron a 3.3% de los hogares.
- En Jalisco, hay opiniones divididas respecto a la eficacia de las autoridades para establecer medidas de protección contra el COVID-19, así como respecto al grado de acatamiento de dichas medidas por parte de la sociedad. La mayoría piensa que las medidas fueron estrictas al inicio de la pandemia, pero luego se fueron relajando y que los vecinos acataron tanto el confinamiento domiciliario como el uso de cubrebocas en la calle.

En la mayoría de los indicadores que se abordan en este informe, no es posible hacer un argumento de causalidad bien especificado; es decir, no es posible establecer en qué medida los problemas de vigencia de derechos que se identifican en la encuesta fueron directamente resultado de la pandemia y de las medidas de “distanciamiento social” en sí. Para ello, habría sido necesario contar con una línea de base adecuada para cada una de las preguntas (por ejemplo, una encuesta previa que hiciera las mismas preguntas y que ofreciera el mismo tipo de datos). Seguramente, las dinámicas capturadas por la encuesta reflejan, al menos en parte, dinámicas de carencias y límites en la vigencia de derechos y desigualdades previas a la pandemia. Sin embargo, no parece aventurado suponer que éstas últimas aumentaron como resultado de la crisis sanitaria y económica del 2020. De cualquier manera, la aportación principal de la encuesta es que permite identificar con precisión la dimensión de los problemas, límites y retos en materia de vigencia DESC en el contexto de la pandemia y de la crisis económica que se experimenta a partir de marzo de 2020. En otras palabras, la encuesta demuestra que la vigencia de derechos fue severamente limitada en Jalisco a partir de la llegada de la pandemia al estado y sugiere que ello fue, al menos en parte, resultado del confinamiento y su impacto sobre las dinámicas económicas y laborales.

Por otro lado, este informe muestra cómo la vigencia de los DESC en países con una infraestructura de seguridad social endeble e inoperante depende en gran medida del empleo y el ingreso. Es decir, sin empleo y sin ingreso, el acceso a ciertos servicios y bienes centrales para el ejercicio de los DESC se ve severamente afectado. De esta manera, la vigencia de estos derechos en este tipo de contextos no se garantiza por medio de la acción estatal, sino de la de las propias personas y sus redes de apoyo familiar y social. La encuesta demuestra cómo, en el marco de la pandemia, el estado mexicano (las autoridades federales, estatales y municipales) falló claramente en su obligación de garantizar el acceso a los derechos humanos de millones de personas, tanto por no contar con una infraestructura de seguridad social previa adecuada, como por no reaccionar con la debida diligencia, dejando a las personas y familias la carga de intentar responder a los retos y problemas que enfrentaron en este período, en materia de acceso a DESC.

La encuesta también muestra, con mucha claridad, amplias brechas en el acceso a DESC en Jalisco; particularmente por nivel socioeconómico y escolaridad. También demuestra dinámicas sociales y culturales inequitativas que afectan a las mujeres. El principio de universalidad en el disfrute de estos derechos humanos no está vigente en Jalisco. La identificación de desigualdades relacionadas con el nivel socioeconómico nos lleva, de nueva cuenta, al argumento desarrollado en el párrafo anterior: en la práctica, el acceso a derechos humanos en Jalisco (y, seguramente el resto de México) no depende, simplemente, de “ser persona”, poseedora de dignidad, sino de tener ingresos o, más aún, de tener cierto nivel de ingresos. A más ingresos, más se ejercen o disfrutan los derechos. Esta lógica no es compatible con los derechos humanos. Si el acceso a servicios de salud adecuados, seguridad social, derechos laborales, educación, alimentación y vivienda es contingente y depende de factores como el empleo y el ingreso, entonces no estamos realmente ante la vigencia de un esquema de derechos humanos. En este sentido, la encuesta no solamente demuestra una realidad de desigualdad que imperaba desde antes de la pandemia y que seguramente se profundizó como resultado de ella, sino que también desnuda uno de los más grandes retos en materia de derechos humanos: hacer del principio de universalidad una realidad, más allá del discurso y las normas formales.

La encuesta y este informe señalan serios problemas públicos en Jalisco y sugieren medidas de política pública que deberían adoptarse. De entrada, dos tipos de medidas parecen inaplazables. Por un lado, una de las principales implicaciones de los resultados de la encuesta

atañe a la organización del sistema de atención a la salud en México. Aunque la salud es un derecho humano, reconocido en la Constitución y los tratados internacionales en la materia de los que México es parte, en la práctica su ejercicio ha estado seriamente limitado debido a que la provisión de servicios depende del tipo de inserción laboral de las personas: quienes tienen un contrato de trabajo en el sector formal de la economía pueden tener acceso a los servicios médicos de la seguridad social, mientras que quienes no gozan de tal privilegio (más de la mitad de la población del país) quedan excluidos de dicha protección. Las personas sin seguridad social tienen que optar por pagar servicios del sistema médico privado (si sus ingresos se los permiten), o bien por atenderse en el sistema de salud para la población no asegurada, es decir el hoy extinto Seguro Popular, recientemente sustituido por el INSABI. En otras palabras, en México la salud sigue siendo un derecho laboral, no uno humano, universal. Los resultados de la encuesta demuestran con claridad los costos de no tener un sistema de salud universal eficiente y de calidad: la gran mayoría de las personas en Jalisco se han visto obligadas a atender su salud en clínicas y hospitales del sector privado, teniendo que pagar montos que podrían haberlas puesto en riesgo de empobrecimiento. Este hallazgo es una evidencia más sobre la urgencia de que nuestro país adopte, como lo han hecho otros países de ingresos medios, un sistema de salud universal de calidad.

Por otro lado, el panorama descrito en este informe da sustento a los argumentos que señalan la urgencia del establecimiento de una política de ingreso básico universal. Ante un sistema público de seguridad social extremadamente limitado en su cobertura, débil e inoperante, como ya se ha enfatizado, el ingreso es la llave maestra para el acceso a un número de bienes y servicios estrechamente vinculados con los DESC. Un ingreso básico universal, garantizado por el estado, posibilitaría el cumplimiento mínimo de las obligaciones de éste y el disfrute de los derechos humanos por parte de todas las personas, independientemente de su situación laboral y su ingreso. De otra manera, las desigualdades socioeconómicas estructurales continuarán nulificando, en la práctica, al principio de universalidad en derechos; durante situaciones o contextos de “normalidad” y más aún en situaciones extremas, como la que hemos enfrentado en Jalisco, México y el mundo desde principios del 2020.

Referencias

- Amnistía Internacional (2020), “Siete maneras en que el coronavirus afecta a los derechos humanos”, 5 de febrero 2020, <https://www.amnesty.org/es/latest/news/2020/02/explainer-seven-ways-the-coronavirus-affects-human-rights/> (consultado: 15 de mayo 2020).
- Anaya Muñoz, Alejandro (2020), “La paradoja de los derechos humanos en la era de COVID-19”, *Análisis Plural*, primer semestre, pp. 219-232.
- Anaya Muñoz, Alejandro (2015), “Indicadores de derechos humanos: tipos, métodos y bases de datos existentes”, en Karina Ansolabehere, Francisco Valdés Ugalde y Daniel Vázquez (eds.), *Entre el pesimismo y la esperanza: Los derechos humanos en América Latina. Metodología para su estudio y medición*, México: FLACSO México, pp. 55-73.
- Asociación Mexicana de Agencias de Inteligencia de Mercado y Opinión (2017) *Nivel Socioeconómico 2018. Nota metodológica*, Comité de Nivel Socioeconómico AMAI.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) (2020), *Pandemia y Derechos Humanos en Las Américas*. Resolución 1/20, adoptada el 20 de abril de 2020.
- Consejo de Salubridad Nacional (2020), “ACUERDO por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)”, *Diario Oficial de la Federación*, 30 de marzo.
- Flamand, Laura y Carlos Moreno Jaimés, (2014), *Seguro popular y federalismo, un análisis de política pública*, México, CIDE.
- Flores, Zenyazen (2021), “Pandemia ha eliminado 646 mil empleos formales”, *El Financiero*, 4 de enero, <https://www.elfinanciero.com.mx/economia/pandemia-borra-646-mil-empleos-formales-en-2020> (consultado: 1 de marzo 2021).
- Frenk, Julio, et al., (2018), “Hacia la universalización en salud”, *Nexos*, 1 de marzo, <https://www.nexos.com.mx/?p=36346> (consultado: 1 de marzo 2021).
- Gutiérrez, Juan Pablo, et al. (2014), “Effective access to health care in Mexico”, *BMC health services research*, 14.1: 186.
- INEGI (2010) Censo de Población y Vivienda 2010.
- INEGI (2020) Censo de Población y Vivienda 2020.
- Instituto Nacional de Salud Pública y otras instituciones (s/f). *Reflexiones sobre la respuesta de México ante la pandemia de Covid-19 y sugerencias para enfrentar los próximos retos. Nota conceptual y recomendaciones*. Disponible en: <https://www.insp.mx/avisos/recomendaciones-pandemia> (consultado el 28 de enero de 2021).
- Jones, Lora, Daniele Palumbo y David Brown (2021), “Coronavirus: How the pandemic has changed the world economy”, *BBC News*, 24 de enero, <https://www.bbc.com/news/business-51706225> (consultado: 1 de marzo 2021).
- Jones, Lora, Daniele Palumbo y David Brown (2020), “Coronavirus: A visual guide to the economic impact”, *BBC News*, <https://www.bbc.com/news/business-51706225> (consultado: 15 de mayo 2020).
- Knaut, Felicia Marie, Héctor Arreola-Ornelas, Oscar Méndez-Carniado, Chleo Bryson-Cahn, Jeremy Barofsky, Rachel Maguire y Sergio Sesma (2007), “Las evidencias benefician al sistema de salud: reforma para remediar el gasto catastrófico y empobrecedor en salud en México”, *Salud Pública de México*, Vol. 49, pp. 70-87.

- Martínez Soria, J y Rosales, M. (2018). "Decisiones estratégicas para la seguridad social". En Cordera Campos, R. y Provencio Durazo, E. (coords.) (2018). *Propuestas estratégicas para el desarrollo 2019-2024*, Colección Informe del desarrollo en México, Programa Universitario de Estudios del Desarrollo. México: UNAM, 82-93.
- Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) (2020), *Directrices relativas al COVID-19*, 16 de abril 2020, http://www.odc.gov.co/Portals/1/covid19/COVID-19_Guidance_SP.pdf (consultado: 15 de mayo 2020).
- Saldívar, Belén (2021), "Economía mexicana se contrajo 8.5% en el 2020; la mayor caída desde 1932", *El Economista*, 29 de enero, <https://www.eleconomista.com.mx/economia/Economia-mexicana-se-contrajo-8.5-en-el-2020-la-mayor-desde-1932-20210129-0033.html> (consultado: 1 de marzo 2021).
- Serrano, Sandra y Daniel Vázquez (2013), *Los derechos en acción. Obligaciones y principios de derechos humanos*, Ciudad de México, FLACSO-México.
- Secretaría de Salud (2020), "ACUERDO por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2", *Diario Oficial de la Federación*, 31 de marzo.
- Valencia, Enrique, Foust, David y Tetreault, Darcy (2012). *Social protection systems in Latin America and the Caribbean: Mexico*. Santiago de Chile: CEPAL. Disponible en: <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/4030> (consultado: 1 de marzo 2021).

Anexo

Gira la pantalla de tu dispositivo para ver leer correctamente el anexo 🔄

Folio [«FOLIO»] Fecha de aplicación [] noviembre 2020 Municipio [«MUNICIPIO»] AGEB [«AGEB»]

HORA DE INICIO (Formato 24 horas) [] : [] HORA DE TERMINACIÓN (Formato 24 horas) [] : []

EFFECTOS DE LA PANDEMIA DEL COVID-19 SOBRE LOS DERECHOS ECONÓMICOS Y SOCIALES
Y EL SISTEMA DE ATENCIÓN A LA SALUD EN JALISCO

INTRODUCCIÓN: Buenos días/tardes, mi nombre es [NOMBRE], soy encuestador(a) de Demoscópica México y estamos realizando una encuesta para el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO) sobre diversos temas sociales relacionados con la situación de la pandemia por Coronavirus en el estado de Jalisco. La encuesta es anónima y su hogar ha sido seleccionado al azar. Los datos serán analizados de forma agrupada y no individualmente, por lo que no le preguntaremos su nombre, ¿le podría pedir unos minutos de su tiempo?

Favor de registrar el número de intentos antes de lograr la entrevista:

Rechazos: _____	Incompletos: _____	No elegibles: _____	No contactos: _____
-----------------	--------------------	---------------------	---------------------

Pregunta filtro.

¿Es usted el/la jefe(a) del hogar o es mayor de edad y conoce los datos de todos los integrantes del hogar?

Sí (Aplicar la encuesta) No (Solicitar hablar con alguien que cumpla con las condiciones mencionadas)

A. DERECHO AL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD ADECUADOS

1. De marzo a la fecha, ¿algun miembro de su hogar se ha contagiado de COVID19?

1. Sí 2. No 3. Sospechamos, pero no estamos seguros [] 0 NS/NC

2. ¿Han llamado a la línea telefónica de COVID?

1. Sí y obtuvieron cita para hacer la prueba 2. Sí, pero daban fecha lejana de prueba
3. Sí, pero nos dijeron que no se cumplía con el perfil para hacerse la prueba 4. No hemos llamado, no ha sido necesario [] 0 NS/NC

3. ¿Algun integrante del hogar se ha hecho la prueba de COVID?

1. Sí y resultó positivo 2. Si y resultó negativo
3. No, sintieron temor de contagio en el centro de salud o donde hacen la prueba 4. No, no supimos a dónde ir
5. No, no teníamos dinero para pagar la prueba 6. No porque no tengo confianza

4. Por motivo de COVID-19, ¿algún integrante del hogar requirió de hospitalización o tratamiento con apoyo o sin apoyo médico en casa durante estos meses...?

1. Si, hospitalización (Pasará a la preg. 5)
 2. Si, tratamiento sin apoyo médico en casa (Pasará a la preg. 5)
 3. Si, tratamiento con apoyo médico en casa (Pasará a la preg. 5)
 4. No, ni tratamiento, ni hospitalización (Pasará a la preg. 7)
 5. Nadie se ha contagiado de COVID en el hogar (Pasará a la preg. 7)

5. En caso de haber acudido a servicios médicos, ¿en cuál institución se atendió?

1. IMSS 2. ISSSTE 3. ISSSTE Estatal 4. PEMEX, Defensa o Marina 5. Seguro Popular/INSABI
 6. IMSS-BIENESTAR 7. Consultorios u hospitales privados 8. Consultorio de farmacias
 9. Curandero, hierbero, comadrona, brujo, etc. 10. Homeopatía

6. En este caso, ¿qué tan adecuada considera que fue la atención médica que recibió?

1. Muy adecuada 2. Algo adecuada 3. Poco adecuada 4. Nada adecuada

7. Según su experiencia, ¿qué tanto la atención médica de otras enfermedades se ha complicado por motivo del COVID-19?

1. Mucho 2. Algo 3. Poco 4. Nada

8. Durante estos meses de la pandemia (de marzo a la fecha) y pensando en el total de gastos en su hogar destinados a.... ¿a cuánto asciende el monto del gasto?

	Cantidad en pesos mexicanos 999. No aplica (nadie enfermó) 0. No sabe/ No contestó
a) Consultas, medicamentos, estudios de laboratorio, hospitalización y otros gastos médicos por COVID	
b) Productos relacionados con medidas preventivas (cubrebocas, caretas, gel antibacterial, sanitizante)	

9. De marzo a la fecha, ¿alguno de los integrantes del hogar sufrió algún dolor, malestar, enfermedad o accidente que le impidiera realizar sus actividades cotidianas?

1. Si (Pasará a la preg. 10)
 2. No (Pasará a la preg. 14)

10. ¿Acudió a servicios médicos?

1. Si (Pasará a la pregunta 11)
 2. No (Pasará a la preg. 13)

11. Si respondió que acudió a servicios médicos, ¿en dónde se atendió?

1. IMSS 2. ISSSTE 3. ISSSTE Estatal 4. PEMEX, Defensa o Marina 5. Seguro Popular/INSABI
 6. IMSS-BIENESTAR 7. Consultorios u hospitales privados 8. Consultorio de farmacias
 9. Curandero, hierbero, comadrona, brujo, etc. 10. Homeopatía

13.-Si respondió que NO acudió a servicios médicos, ¿por qué no buscó atención médica?

1. No hay donde atenderse
2. No tenían dinero
3. No lo(a) atienden, aunque vayan a la unidad médica
4. No le tienen confianza al personal de la unidad médica
5. Los trataron mal donde se atienden
6. Hay que esperar mucho para ser atendido(a)
7. No les dan el medicamento que necesitan
8. La unidad médica no estaba abierta
9. No había médico en la unidad
10. Se lo impidió un integrante del hogar
11. No tuvieron tiempo
12. No hubo quién lo(a) llevara
13. No quiso o no era necesario
14. Se automedicó o autorecetó

[] 0 NS/NC

B. DERECHO A LA VIDA

14. De marzo a la fecha...

	14.1 ¿Algún integrante del hogar falleció?	En caso afirmativo, ¿me podría decir su...?			14.6 Y, ¿me podría decir si ha fallecido un familiar o una amistad cercana, que viva en Jalisco?
		14.2 Parentesco con ella Jefe(a) de Hogar (Ver tarjeta)	14.3 Sexo	14.4 Edad (Años)	
a) Por motivo de COVID-19	1. Si (Pasar a preg. 14.2) 2. No (Pasar a preg. 14.6)	1. Si (Pasar a preg. 14.2) 2. No (Pasar a preg. 14.6)	1. Mujer 2. Hombre 3. No binario	(Años) 0. No sabe/ No contesta 999. No aplica	1. Si, un familiar o amistad cercana 2. Si, más de un familiar o amistad cercana 3. Si, un vecino(a) o conocido(a) 4. No, ningún familiar, amistad cercana o conocido(a)
b) Por otra enfermedad que no pudo atenderse debido a COVID-19					

15. Desde su punto de vista, durante la pandemia, ¿qué es lo que se ha tenido que priorizar más en su hogar?

1. Salud/vida
2. Empleo

[] 0 NS/NC

16. ¿En su hogar hay integrantes que actualmente estudien o hayan dejado de estudiar por la pandemia?

1. Si, actualmente estudian (Pasar a la pregunta 17) [] 0 NS/NC
 3. No hay estudiantes en casa (Pasar a la pregunta 20)

17. Las personas del hogar que estudian en estos momentos o dejaron de estudiar por la pandemia, ¿están o estaban inscritos en escuelas públicas o privadas?

1. Todas en escuelas públicas [] 0 NS/NC
 2. Todas en escuelas privadas
 3. En escuelas públicas y privadas

18. Para salir adelante con los requerimientos de la escuela, por motivos del COVID-19, ¿en su hogar...?

	1. Si 3. No Aplica	2. No 0 NS/NC
a) Han tenido dificultades para pagar colegiaturas	[]	[]
b) Han recibido apoyo de la escuela a través de descuentos, becas o créditos	[]	[]
c) Han tenido que cambiar a algún integrante de la familia de escuela privada al sistema de educación pública	[]	[]
d) Algún miembro del hogar suspendió su asistencia a la escuela	[]	[]
e) Han dejado de comprar algunos útiles u otros insumos, por no poder pagarlos	[]	[]
f) Tienen acceso a internet con la conectividad necesaria para las actividades escolares	[]	[]
g) Tienen acceso a equipo de cómputo suficiente	[]	[]
h) Dificultad de comunicación con profesores	[]	[]
i) Han tenido situaciones que dificultan el proceso de aprendizaje	[]	[]

19. Por la experiencia de quienes estudian en su hogar, ¿cuál es la principal situación que dificulta el proceso de aprendizaje que experimentan quienes estudian desde casa?

D. DERECHO A LA VIVIENDA

20. ¿La vivienda en donde habita usted y los integrantes de su hogar es...?

1. Propia y está totalmente pagada [] 0 NS/NC
 5. Intestada
 6. Hipotecada
 3. De renta
 4. Prestada

21. De marzo a la fecha, por falta de dinero o recursos, ¿le ha ocurrido alguna de las siguientes situaciones?

	1. Si 9. No aplica	2. No 0. No sé/ No contestó
a) Han tenido dificultades para pagar hipoteca/renta	[]	[]

b) Han tenido que cambiar de residencia	[]
c) Han tenido mudarse con algún familiar	[]
d) Se han quedado sin servicios por falta de pago (luz, agua, gas, teléfono)	[] Especificar servicio []

E. DERECHO A LA ALIMENTACIÓN

22. De marzo a la fecha, por falta de dinero o recursos,

	1. Si	2. No	3. NS/NC
a) ¿alguna vez en su hogar se han preocupado de que la comida se acabara?	[]	[]	[]
b) ¿alguna vez se quedaron sin comida?	[]	[]	[]
c) ¿algún integrante de su hogar dejó de desayunar, comer, o cenar?	[]	[]	[]
d) ¿algún integrante de su hogar comió menos de lo que debía comer?	[]	[]	[]
e) ¿en su hogar dejaron de tener una alimentación saludable (nutritiva, balanceada, equilibrada)?	[]	[]	[]
f) ¿algún integrante de su hogar tuvo una alimentación basada en poca variedad de alimentos?	[]	[]	[]

F. DERECHO AL CUIDADO/DINÁMICAS DE GÉNERO EN EL HOGAR

23. ¿Algún integrante de su hogar tiene una discapacidad?

1. Si (Pasar a la preg. 24) [] 0 NS/NC

2. No (Pasar a la preg. 25)

24. ¿Qué tipo de discapacidad?

1. Motora [] 0 NS/NC

2. Sensorial (auditiva, visual)

3. Intelectual

4. Mental

25. En su hogar, ¿hay personas que requieran cuidados como... (niñas y niños, adolescentes, personas adultas mayores o personas con discapacidad)?

	25.1 Requieren cuidados	25.2 Principal cuidador(a)	25.3 Sexo de la persona cuidadora	25.4 Horas dedicadas al día antes de la pandemia (# de horas al día)	25.5 Horas dedicadas al día después de la pandemia (# de horas al día)
a) Niñas y niños	1. Usad 2. Su pareja 3. Otro integrante del hogar (ESPECIFICAR QUIÉN) 4. Una persona contratada 9. No Aplica	1. Hombre 2. Mujer 3. No binario 9. No Aplica	1. Si 2. No 9. No Aplica	1. Si 2. No 9. No Aplica	1. Si 2. No 9. No Aplica

b) Adolescentes	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]
c) Personas adultas mayores	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]
d) Personas con discapacidad	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]

26. De marzo a la fecha, ¿usted diría que la distribución de labores de cuidado al interior de su hogar ha sido?

1. Más equitativa
2. Igual de equitativa
3. Igual de inequitativa
4. Más inequitativa
5. No hay personas que requieran de cuidados en el hogar

[] 0 NS/NC

27. Con la pandemia y las medidas de permanencia en casa, ¿usted cree que la convivencia entre los integrantes de su hogar...?

1. Se hizo más afectiva
2. Se hizo más tensa
3. Se hizo más violenta
4. Se mantuvo igual de bien
5. Se mantuvo igual de mal

[] 0 NS/NC

28. Por último, durante la pandemia, ¿en su hogar recibieron algún apoyo por la contingencia del COVID como...?

	1. Si	2. No	0. NS/NC	¿Por parte de qué institución u organización? (Escribir con texto)
a) Apoyo económico	[]	[]	[]	
b) Crédito para su empresa	[]	[]	[]	
c) Despesas	[]	[]	[]	
d) Otro apoyo, ¿cuál?	[]	[]	[]	

G. DERECHO AL EMPLEO Y AL INGRESO SUFICIENTE

29. Respecto a los integrantes de 18 años o más (o menores de edad en caso de que trabajen) que aportan recursos al ingreso del hogar, ¿me podría decir en el caso de cada uno, su parentesco y otros datos... (USO DE TARJETA PARA REGISTRO DE CÓDIGOS SEGÚN CORRESPONDA)

Integrante	29.1 Parentesco en relación con la Jefa o el Jefe del Hogar (Ver tarjeta)	29.2 Sexo 1. Hombre 2. Mujer 3. No binario	29.3 Edad (Años) 0. No sabe/ No contesta	29.4 Escolaridad (Ver tarjeta)	29.5 Ocupación actual (Ver tarjeta)	DESCRIPCIÓN DE LA OCUPACIÓN (Ejemplo: profesora de preescolar, cajero)	29.6 Sector económico de su ocupación actual 1. Industria 2. Servicios 3. Comercio	29.7 En su trabajo actual, ¿está registrado ante el IMSS u otra institución de seguridad? 1. Si 2. No	29.8 Recibe ingresos actualmente 1. Si 2. No
1	[]	[]	[]	[]	[]			[]	[]
2	[]	[]	[]	[]	[]			[]	[]
3	[]	[]	[]	[]	[]			[]	[]
4	[]	[]	[]	[]	[]			[]	[]
5	[]	[]	[]	[]	[]			[]	[]
6	[]	[]	[]	[]	[]			[]	[]
7	[]	[]	[]	[]	[]			[]	[]

30.- Y respecto a los integrantes que me acaba de mencionar, ¿me podría decir si por motivo de COVID, a partir de marzo que inició el cierre de actividades.....(USO DE TARIETA PARA REGISTRO DE CÓDIGOS SEGÚN CORRESPONDA)

# Integrante	30.1 ¿Mantuvo o perdió su trabajo?	30.2 En caso de haber perdido su trabajo, ¿ha encontrado otro trabajo o fuente de ingresos?	30.3 ¿Sus ingresos aumentaron, se mantuvieron o se redujeron?	30.4 ¿Las horas de trabajo a la semana aumentaron, se mantuvieron o se redujeron?	30.5 La mayor parte de estos meses, ¿su trabajo lo ha desarrollado desde casa o en su lugar de trabajo?	En caso de quienes perdieron o cambiaron de trabajo por motivo del COVID19			
						30.6 Ocupación antes de la pandemia (febrero/2020) (Ver tarjeta)	DESCRIPCIÓN DE LA OCUPACIÓN ANTERIOR (Ejemplo: profesora de preescolar, cajero)	30.7 Sector económico de su ocupación previa al COVID-19 1. Industria 2. Servicios 3. Comercio	30.8 En su trabajo previo al COVID19, ¿estaba registrado ante el IMSS u otra institución de seguridad social? 1. Si 2. No
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									

31. Si el informante declaró reducción de ingresos de alguno de los integrantes del hogar, ¿en qué porcentaje diría que los ingresos totales del hogar se han reducido de marzo a la fecha con motivo del COVID-19? [Si menciona una fracción, poner el porcentaje equivalente]
 Anotar porcentaje (1 al 100%): [] 0. No sabe/ No contestó
 999. No Aplica

32. ¿Cuáles han sido las consecuencias debido a la reducción de ingresos? (Señalar todas las respuestas que apliquen)

1. Algún integrante del hogar dejó de estudiar
2. Tuvo que vender o empeñar algún bien
3. Tomó de sus ahorros para mantener los gastos
4. Pidió prestado, ¿a quién? _____
5. Redujo la compra de alimentos
6. Dejó de consumir algunos servicios, ¿cuáles? _____
7. Otro efecto, ¿cuál? _____
8. Se inscribieron dentro de algún programa público de apoyo por la contingencia (Pasará a p. 33) [] 0 NS/NC

33. En caso de haberse inscrito en algún programa público de apoyo por la contingencia...

	1. Sí	2. No	0. NS/NC
a) ¿Recibieron el dinero o apoyo?	[]	[]	[]
b) ¿Fue suficiente el apoyo para cubrir sus necesidades?	[]	[]	[]

H. DERECHO A LA SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS LABORALES Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA

# Integrante	34. Respecto a las prestaciones laborales de los integrantes del hogar, con motivo de la contingencia sanitaria, ¿me podría decir...?		
	34.1 ¿Qué pasó con su acceso a seguridad social como...servicios médicos?	34.2 En caso de haber perdido su trabajo, ¿recibió finiquito o liquidación?	34.3 ¿Qué pasó con su acceso a seguridad social como...servicios de guardería?
	1. Se mantuvo como estaba antes de la contingencia. 2. Perdió el servicio médico en su totalidad. 3. No contaba con servicio médico desde antes de la	1. Si, recibí un monto superior al establecido por la ley. 2. Si, recibí lo establecido por la ley. 3. Si, pero el monto fue menor a lo establecido por la ley. 4. No recibí finiquito o	34.4 En el trabajo de [integrante en específico], ¿hubo negociaciones/acuerdos entre trabajadores y la empresa para definir las medidas durante la pandemia tales como ajustes temporales al salario o prestaciones para conservar el empleo, cambios en los turnos o paros de producción, etc.? 1. Si, se negociaron todas las medidas pertinentes. 2. Si, pero sólo se negociaron algunas medidas y otras no. 3. No, no hubo negociaciones sobre las

	contingencia 9. No aplica	liquidación 9. No aplica	desde antes de la contingencia 9. No aplica	medidas a tomar. 9. No aplica
1	[]	[]	[]	[]
2	[]	[]	[]	[]
3	[]	[]	[]	[]
4	[]	[]	[]	[]
5	[]	[]	[]	[]
6	[]	[]	[]	[]
7	[]	[]	[]	[]
8	[]	[]	[]	[]

35. ¿En la empresa donde trabaja [CADA INTEGRANTE], se siguieron las medidas de protección sanitaria que a continuación se mencionan?

# Integrante	35.1 Uso de cubrebocas 1. Si 2. No 0. NS/NC	35.2 Distancia (1.5 metros) 1. Si 2. No 0. NS/NC	35.3 Horarios escalonados 1. Si 2. No 0. NS/NC	35.4 Toma de temperatura 1. Si 2. No 0. NS/NC	35.5 Sanitización de espacios 1. Si 2. No 0. NS/NC	35.6 Disponibilidad de gel 1. Si 2. No 0. NS/NC
1	[]	[]	[]	[]	[]	[]
2	[]	[]	[]	[]	[]	[]
3	[]	[]	[]	[]	[]	[]
4	[]	[]	[]	[]	[]	[]
5	[]	[]	[]	[]	[]	[]
6	[]	[]	[]	[]	[]	[]
7	[]	[]	[]	[]	[]	[]
8	[]	[]	[]	[]	[]	[]

I. MEDIDAS DE DISTANCIAMIENTO SOCIAL

36. Desde su punto de vista, en su municipio, ¿qué tan estrictas han sido las medidas de distanciamiento social establecidas por las autoridades para evitar contagios durante la pandemia?

1. Han sido estrictas todo el tiempo
 3. No han sido estrictas en ningún momento
2. Fueron estrictas al inicio de la pandemia, pero ya se han relajado mucho. [] 0 NS/NC

37. En su colonia, ¿qué tanto diría usted que sus vecinos han seguido de manera estricta las medidas de protección?

	1. Mucho	2. Algo	3. Poco	4. Nada
a) Permanecer confinados en su domicilio la mayor parte del tiempo posible	[]	[]	[]	[]
b) Usar cubrebocas cuando salen a la calle	[]	[]	[]	[]

38. Y, ¿en su hogar qué tanto se han seguido de manera estricta las siguientes medidas de protección?

	1. Mucho	2. Algo	3. Poco	4. Nada
a) Permanecer confinados en su domicilio la mayor parte del tiempo posible	[]	[]	[]	[]
b) Usar cubrebocas cuando salen a la calle	[]	[]	[]	[]
c) Lavarse las manos con frecuencia	[]	[]	[]	[]
d) Usar gel antibacterial	[]	[]	[]	[]
e) Sanitizar espacios	[]	[]	[]	[]

J. VARIABLES SOCIOECONÓMICAS DEL HOGAR

39. ¿Cuántas personas viven en su hogar, es decir, que habitan regularmente en su vivienda y se sostengan por un gasto común?

Número de personas []

40. En su hogar, ¿hablan alguna lengua indígena?

1. Si
 2. No

[] 99 NC

41. ¿Pertenecen a una comunidad o pueblo indígena?

1. Si
 2. No

[] 99 NC

42. ¿Me podría indicar cuántos... hay en su vivienda? (Escribir número)

- a) Automóviles propios, excluyendo taxis.
 b) Cuartos, piezas o habitaciones (no incluya baños, medios baños, pasillos, patios).
 c) Cuartos se usan para dormir
 d) Baños completos con regadera y W.C. (excusado) hay para uso exclusivo de los integrantes de su hogar.
 e) Focos incluyendo los de techos, paredes y lámparas de buró o piso:
 1. De 0 a 5 focos
 2. De 6 a 10 focos
 3. De 11 a 15 focos
 4. De 16 a 20 focos
 5. 21 o más focos

[] 99 NC
 [] 99 NC
 [] 99 NC
 [] 99 NC
 [] 99 NC

43. En su vivienda, ¿cuenta con....?

- | | | | | |
|--|-------|-------|--------------------------|---------|
| a) Internet | 1. Si | 2. No | ☐ | 0 NS/NC |
| b) Regadera | 1. Si | 2. No | ☐ | 0 NS/NC |
| c) Estufa | 1. Si | 2. No | ☐ | 0 NS/NC |
| d) Piso con recubrimiento (que no sea de tierra o cemento) | 1. Si | 2. No | ☐ | 0 NS/NC |

44. ¿Quién fungió como informante de la entrevista?

- | | | |
|---|--------------------------|---------|
| 44.1 Parentesco con la jefat/e del hogar (Ver tarjeta) | ☐ | 0 NS/NC |
| 44.2 Sexo | ☐ | 0 NS/NC |
| 1. Mujer | | |
| 2. Hombre | | |
| 3. No binario | | |
| 44.3 Edad (Años cumplidos) | ☐ | 0 NS/NC |

DOMICILIO DE LA VIVIENDA (Calle, número y colonia) _____

NOMBRE DE LA PERSONA RESPONSABLE DE LA APLICACIÓN DEL CUESTIONARIO: _____

TELÉFONO _____

FIN DE LA ENCUESTA

Junio 2021



ITESO, Universidad
Jesuita de Guadalajara